INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO MEDIOS-IEEQ

ACUERDAN EQUIDAD PARA CONTIENDA

Por Norma Ayala

El periódico **EL UNIVERSAL** Querétaro y el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) firmaron un acuerdo, a través del cual se comprometieron a conducirse con equidad en este proceso electoral. El presidente del IEEQ, Gerardo Romero, reconoció la trayectoria de **EL UNIVERSAL** y recalcó que el convenio firmado será un instrumento que contribuya a la equidad y certeza en la contienda. "Para los medios impresos, la firma de este convenio representa una forma de aportar con un granito de arena a la contienda, a que se desarrolle de la mejor manera, y con ello refrendar el compromiso que tienen como medios, y que sea un convenio que esté vigente durante el proceso electoral, con la finalidad de que este proceso salga con mejores resultados". A nombre del Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, y del Director General, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, el director editorial de **EL UNIVERSAL** Querétaro, Rafael G. Piña Rodríguez, dijo que es importante participar en este tipo de convenios que darán certeza sobre la difusión de noticias en materia electoral. "Reitero mi compromiso de conducirnos con toda equidad, conducirnos como siempre lo hemos hecho con toda la verdad, con respeto a todas las fuerzas políticas y dando puntual seguimiento para beneficio de nuestros lectores de toda la información que se desprenda del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como de los diferentes partidos políticos en esta campaña que será intensa", afirmó. El consejero general Luis Octavio Vado Grajales subrayó la importancia que ha tomado en el estado la presencia de **EL UNIVERSAL**, el cual dijo, es un medio impreso que ha innovado en la calidad de sus noticias y de sus articulistas. "Con el buen nombre de esta casa editorial fundamenta aquellos actos que se realizan, la información que se vierte, para el instituto es un convenio de vital importancia", dijo. (EUQ, 1)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/04-02-2015/ieeq-y-el-universal-signan

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

AVALA IEEQ 23 REGISTROS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que las solicitudes de registro de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador del Estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, son procedentes. Respecto de 14 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes presentadas para el cargo de Diputado de mayoría relativa y 7 para Ayuntamientos, los Consejos Distritales y Municipales determinaron, en sesiones extraordinarias realizadas de manera simultánea, la procedencia de 20 de ellas. En el caso de la solicitud presentada por Alejandro Hernández Ramírez para el cargo de diputado local por el V Distrito, el consejo electoral respectivo la tuvo por no presentada. De igual forma el colegido resolvió que los aspirantes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización conforme a las leyes generales de la materia y la reglamentación que al efecto emita el INE, de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley Electoral del estado. Al respecto, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales destacó la trascendencia de las resoluciones, ya que de esa manera, se dio un paso firme en el estado a favor de una nueva forma de expresión política que no sustituye a los partidos, sino que complementa el sistema político. En ese sentido, el consejero afirmó que las decisiones que ha tomado en la materia el órgano superior de dirección del IEEQ se han basado en un marco jurídico que se aplica por primera

vez y que, junto con los tribunales electorales, se irá construyendo el mejor entendimiento de la ley y las condiciones para las candidaturas independientes. Durante la sesión extraordinaria, el Consejo General resolvió el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/002/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por José de Jesús Cruz Guerrero en contra de Mauricio Kuri González, Martha Guerrero Rangel, Rogelio Vega Vázquez Mellado, Josué David Guerrero Trápala y Mary Ann Gay; declarando inexistente la violación objeto de la denuncia. (DQ 8)

http://adninformativo.mx/aprueba-tres-candidaturas-ciudadanas-en-queretaro/

http://codiceinformativo.com/2015/02/ieeq-permite-a-23-ciudadanos-buscar-candidaturas-independientes/

http://www.acontecerqueretaro.com/politica/declara-ieeqcomunica-procedentes-23-solicitudes-a-candidaturas-independientes/

AVALA IEEQ 3 REGISTROS DE ASPIRANTES INDEPENDIENTES A GOBERNADOR

por Ulises Villar

En Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aprobó de manera unánime las aspiraciones a candidatos independientes al gobierno de la entidad solicitadas por los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquin Espinoza así como Omar Oswaldo González Acevedo quienes podrán buscar a partir del 12 de febrero el respaldo ciudadano para acceder a la candidatura estatal. De acuerdo con Gerardo Romero presidente del IEEQ pese a que se aprobó el registro de estos aspirantes, antes de ser considerado legalmente candidatos deberán de cumplir con las bases que exige la convocatoria, la cual estipula que antes del nueve de febrero cada aspirante debe tener la integración de su Asociación Civil y su cuenta bancaria. Asimismo el consejero Octavio Vado califico de histórico este día al argumentar que se abre en el estado de Querétaro la posibilidad de que la ciudadanía acceda a un cargo de elección popular mediante candidaturas independientes. “Es una nueva forma de expresión política de la ciudadanía, que no sustituye a los partidos y complementa el sistema político”. Tras la aprobación de estas figuras electorales los aspirantes a los diferentes cargos deberán reunir durante el periodo de precampañas que es del 15 de febrero al 15 de marzo, el respaldo ciudadano del 2.5 por ciento de la lista nominal de cada distrito, ayuntamiento o el mismo estado para acceder a la candidatura. Ante esta situación los representantes de los partidos políticos coincidieron de lo importante de esta aprobación por parte del IEEQ sin embargo aseguraron que los requisitos que exigieron a la ciudadanía dejaban imposibilitados a estos aspirantes a conseguir el registro electoral, por lo que calificaron estos hechos de “lamentable simulación”.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Avala-IEEQ-3-registros-de-aspirantes-independientes-gobernador/

HISTÓRICO: TIENE QUERÉTARO TRES ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A GOBERNADO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que las solicitudes de registro de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador del estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, son procedentes. De igual forma, el colegiado resolvió que los aspirantes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización conforme a las Leyes Generales de la materia y la reglamentación que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral (INE), de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley Electoral del estado. Al respecto, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales destacó la trascendencia de las resoluciones, ya que de esa manera, se dio un paso firme en el estado a favor de una nueva forma de expresión política que no sustituye a los partidos, sino que

complementa el sistema político. En ese sentido, el consejero afirmó que las decisiones que ha tomado en la materia el órgano superior de dirección del IEEQ se han basado en un marco jurídico que se aplica por primera vez y que, junto con los tribunales electorales, se irá construyendo el mejor entendimiento de la ley y las condiciones para las candidaturas independientes. Los representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Encuentro Social (PES), Eduardo León Chaín y José Antonio Zumaya de la Mora, respectivamente, coincidieron en la importancia del momento histórico para la vida democrática del estado. Respecto de 14 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes presentadas para el cargo de Diputado de mayoría relativa y 7 para Ayuntamientos, los Consejos Distritales y Municipales determinaron, en sesiones extraordinarias realizadas de manera simultánea, la procedencia de 20 de ellas.

http://www.poderinformativo.com.mx/historico-tiene-queretaro-tres-candidatos-independientes-a-gobernador/

RESPETA CALZADA PROCEDIMIENTOS DEL IEEQ
http://inqro.com.mx/2015/02/03/respeta-calzada-procedimientos-de-ieeq/

IMPUGNA NORMAS PARA CANDIDATURA CIUDADANA
Por Mariana Chávez
Querétaro, Qro., Rolando Augusto Hernández impugnó el requisito estipulado en la convocatoria para los aspirantes independientes a contender por la gubernatura, de que las 32 mil personas que indiquen con su firma que los respaldan deberán presentarse ante el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) o ante alguno de los 24 consejos distritales. Hernández consideró que esa condición es excesiva e inequitativa, pues los militantes de partidos políticos no están obligados a cumplirla. La ley estatal asimismo exige que los candidatos independientes a alcaldes y diputados locales presenten 15 mil firmas de ciudadanos, quienes también deberán acudir ante el IEEQ.

http://www.jornada.unam.mx/2015/02/04/estados/031n4est

VAN TRES INDEPENDIENTES PARA CARGO A GOBERNADOR
Por Norma Ayala
De manera simultánea, los 24 consejos municipales y distritales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobaron los registros de 23 de los 24 aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Gobernador del estado, presidentes municipales y diputados locales. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEQ, aprobó las tres solicitudes de registro al cargo de gobernador del estado, en este sentido las precandidaturas ciudadanas de Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves. Al respecto el consejero general, Octavio Vado, destacó la reforma político electoral que establece la figura de las candidaturas independientes, en el caso de Querétaro, dijo, es un paso firme con respecto al registro que se ha dado de los aspirantes a candidatos independientes. “Es una nueva forma de expresión política de la ciudadanía, que no sustituye a los partidos y complementa el sistema político”, refirió. Los representantes de los partidos políticos se manifestaron a favor del registro de estos aspirantes a los diversos puestos de elección popular, al coincidir que abona a la democracia, además de que se respeta el marco constitucional en el derecho del ciudadano de votar y ser votado, dijeron que es un momento histórico. De acuerdo con el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero, tras la aprobación de estos registros, los aspirantes a los diferentes cargos, deberán reunir durante el periodo de precampañas que es del 15 de febrero al 15 de marzo, el respaldo ciudadano del 2.5% de la lista nominal seguir la zona en la que desean competir. Al respecto y derivado de las inconformidades que han

mostrado los candidatos independientes, sobre los requisitos de la convocatoria, específicamente en el respaldo del 2.5% de la ciudadanía, la cual consideran un candado, Gerardo Romero, aseguró que el Instituto solo cumple con los estipulado en la ley electoral. Asimismo, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Méreles, informó que los candidatos ciudadanos tendrán la oportunidad de llevar a sus respaldo ante los consejos distritales y municipales, mismos que tendrán que llenar el formato, posteriormente se capturara y se enviara al INE para que este padrón sea validado. "Los ciudadanos que respalden a un mismo candidato no podrán darcelo a otro para el mismo cargo". (EUQ, 7)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/04-02-2015/van-tres-independientes-para-cargo-gobernador

ACCESO A CANDIDATURAS DEBE SER FÁCIL: JCR

Por Marittza Navarro

En opinión del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, deben existir mecanismos que permitan un acceso más fácil a los ciudadanos a las candidaturas. A título personal, expuso que México logró dar un paso importante para permitir la participación de postulantes a candidaturas independientes y ciudadanas, por lo que ahora deben existir reglas que garanticen realmente este derecho. "Independientemente de que son normas jurídicas que no aprueba el Ejecutivo sino que están en manos de otras instancias, es que si ya se aprobaron mecanismos para candidatos independientes debe haber más flexibilidad para que puedan cumplir con las premisas básicas para poder contender; es mi opinión personal sin ser experto en la materia ni en el detalle", señaló el mandatario. Son varias organizaciones sociales y ciudadanos —en lo individual— quienes han criticado que las reglas fijadas por los órganos electorales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y en lo local el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) "bloquean" el acceso a los ciudadanos, pues las requisiciones son difíciles de cumplir para los aspirantes independientes. El gobernador reiteró que espera que todos los partidos políticos presenten candidatos que cumplan con perfiles que brinden propuestas positivas. "En términos generales de todos los partidos políticos, porque así lo han expresado, la postulación de gente honorable y respetable, que pongan por encima de circunstancias personales el bien de la colectividad". (EUQ, 5)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/04-02-2015/acceso-candidaturas-debe-ser-facil-jcr

VAN 3 CIUDADANOS POR LA GUBERNATURA

Por Diego Armando Rivera

Diego Armando Rivera Los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, obtuvieron la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para ser aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura del estado. El consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, recordó que desde 1946 la legislación electoral había prohibido la existencia de candidaturas independientes a nivel federal, por lo que la aprobación de estas candidaturas es un hecho histórico para el estado. "En ese sentido, es la primera vez, en el Querétaro moderno (sic), si es que la resolución se aprueba, que vamos a dar un paso firme, concreto, aquí en el consejo, respecto del registro de aspirantes a candidatos independientes, como una nueva forma de expresión política en la ciudadanía", señaló. El representante del Partido Encuentro Social, Antonio Zumaya de la Mora, explicó que debido a los requisitos insalvables solicitados por la ley, las candidaturas independientes, se ven más como una lamentable simulación. "Lamentablemente para nosotros, las candidaturas independientes, por la forma, por la situación en que se están presentando, sobre todo por los requisitos insalvables, realmente es una situación que se ve y se siente como una lamentable simulación", detalló. El representante del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo León Chaín,

indicó que al interior de la organización que representa, prácticamente desde su fundación, han promovido este tipo de participaciones. “Nos parece expresar nuestra bienvenida, nuestra felicitación a todas las candidaturas independientes, candidatos y candidatas y bueno. Por otra parte, se cumple con el marco constitucional en el sentido del derecho a votar y ser votado”, precisó. El secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles, reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el responsable de fiscalizar el gasto de los partidos políticos y de los candidatos independientes, por lo que sí es necesario que creen una asociación civil a más tardar el 9 de febrero. “Para llevar a cabo esta atribución, el INE determina que el ciudadano aspirante a candidato independiente deberá aperturar una cuenta que esté a nombre de una asociación civil”, precisó. Sumado a esto, recordó que los ciudadanos que deseen manifestar su apoyo por algún candidato, deberán a acudir a alguna de sus oficinas para llenar, de manera personal, su formato y ellos lo capturarán posteriormente, por lo que garantizó la suficiencia operativa para desahogar este procedimiento. Finalmente, en la misma sesión, se rechazó la denuncia interpuesta contra Mauricio Kuri González y Martha Guerrero Rangel, entre otros, por considerar que no hubo elementos para considerar que hayan incurrido en algún acto de precampaña. (AM- PRINCIPAL, 7)

http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2015/02/04/van-3-ciudadanos-por-la-gubernatura-de-queretaro#sthash.jaybvDDC.dpuf

PODRÁN CONTENDER 3 CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA GUBERNATURA

Por Arturo Espinosa

Fueron aprobadas tres solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes para el cargo de gobernador del estado, durante la sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro llevada a cabo este martes. Rolando Augusto Ruiz, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves fueron las personas que recibieron el visto bueno del IEEQ para participar. Ahora los aspirantes tendrán que cumplir con los siguientes requisitos, como la conformación de una asociación civil para el tema fiscal antes del 9 de febrero y la recolección de 34 mil firmas de ciudadanos que respalden sus proyectos antes del 15 de marzo. Ante las quejas que últimamente algunos de los aspirantes a candidatos independientes habían presentado por el exceso de requisitos, Gerardo Romero Altamirano, Presidente del Consejo General del IEEQ afirmó que no tienen la facultad para modificar alguno de los requisitos que están establecidos en la ley electoral. En las convocatorias que nosotros pusimos, son exclusivamente los que determina la ley, no pusimos un solo requisito más afirmó. Los representantes de los distintos partidos políticos expresaron un reconocimiento a los candidatos independientes por abonar a la vida democrática. (CQ p5)

APRUEBAN REGISTRO A TRES CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por unanimidad, la solicitud de registro de tres candidatos independientes al cargo de Gobernador del Estado. En sesión extraordinaria, los consejeros electorales avalaron las candidaturas de los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, son procedentes, a la gubernatura de Querétaro. Durante la sesión, el Consejero Electoral Luis Octavio Vado Grajales destacó la importancia de estas resoluciones, dado que desde 1946 la legislación electoral había prohibido la existencia de candidaturas independientes a nivel federal. “Es la primera vez en el Querétaro moderno que vamos a dar un paso firme y concreto, respecto del registro de aspirantes a candidatos independientes, como una nueva forma de expresión pública a la ciudadanía”, expresó. En su oportunidad el representante del PRD Eduardo León Chaín reconoció este paso tan trascendental para la vida política y democrática en el estado. “Expresamos nuestra bienvenida y felicitación a todas las candidaturas

independientes, candidatos y candidatas. Por otra parte, también se cumple el marco constitucional del derecho a votar y ser votado", manifestó. El representante de Morena, Carlos peñafiel también dio la bienvenida a las candidaturas independientes, y todo aquello que sume para la construcción de la democracia en el estado. En su oportunidad, el representante suplente de Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya de la Mora, coincidió en es un momento histórico el que vive Querétaro, con la aprobación de las candidaturas independientes. Sin embargo lamentó que se les pidan requisitos "insalvables", "que se ve y se siente como una lamentable simulación". El presidente del Consejo general del IEEQ. Gerardo Romero Altamirano, informó que en el caso de los aspirantes a una candidatura independiente para alcaldías y diputaciones locales, serán resueltos en los consejos distritales y municipales. Los candidatos independientes a gobernador del estado deberán cumplir con 34 mil firmas de respaldo ciudadano, que será recolectadas del 12 de febrero al 15 de marzo. Sobre las 14 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes presentadas para el cargo de diputado de mayoría relativa y 7 para ayuntamientos, los consejos distritales y municipales determinaron la procedencia de 20 de ellas. En el caso de la solicitud presentada por Alejandro Hernández Ramírez para el cargo de diputado local por el V Distrito, el Consejo electoral respectivo la tuvo por no presentada. (N 7)

INDEPENDIENTES OBLIGADOS A CUMPLIR CON REQUISITOS

Por Aimée Pacheco

Tras la autorización del Consejo para que los tres aspirantes a la gubernatura pasen a la fase de recolección de firmas de respaldo ciudadano, el secretario ejecutivo del IEEQ, Rubén Eguiarte Mereles, indicó que se dio vista al Consejo de una impugnación del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández. Dijo que se inconformó ante el TEEQ por considerar excesivo el número de firmas requeridas y el hecho de que quienes respalden deben acudir a las instalaciones del IEEQ. "Hay una impugnación por parte del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, él es quien presentó esta impugnación, entre otras cosas por el 2.5 por ciento de las firmas de la lista nominal y por el hecho de que asistan los ciudadanos a otorgar el respaldo a los consejos distritales", indicó Rubén Eguiarte Mereles, secretario del Consejo General. Eguiarte dijo que la Ley Electoral es clara, están a la espera de lo que resuelva el TEEQ y rechazó hacer algún pronunciamiento, pues insistió en que "así está la ley". Sobre la queja relativa a la conformación de una asociación civil por los candidatos independientes para que la constituyan en un plazo de tres días antes de que inicien las campañas electorales y que ha sido otro objeto de señalamientos, dijo que la convocatoria es clara. Explicó que el aspirante a candidato independiente está obligado a cumplir con el reglamento de fiscalización, y uno de esos es construir una asociación, aunque sólo está contemplado como requisito de la autoridad federal (INE). El presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano dijo que en la convocatoria solamente se incluyeron los requisitos de la ley, y que como órgano vigilante de la aplicación de la ley, no les corresponde realizar "juicios de valor". "A cada ciudadano le corresponderá hacer el juicio de valor, respecto de los mecanismos y los resultados. Sería irresponsable de la autoridad electoral, que le toca hacer que la ley se cumpla, un pronunciamiento en cierto sentido que no nos corresponde". El periodo de respaldo ciudadano es del 12 al 15 de febrero, y deberán concluir a más tardar el 15 de marzo, dijo Rubén Eguiarte al señalar que un ciudadano no puede otorgar su respaldo a dos o más candidatos independientes al mismo cargo, pues serán anulados. (DQ 5)

ESPERA IEEQ RESOLUCION DE TEEQ SOBRE INDEPENDIENTES

Por Verónica Ruiz

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que estarán atentos a la resolución que determine el Tribunal Electoral sobre la impugnación presentada por el ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández. Refirió que Rolando Augusto Ruiz Hernández, se inconformo ante el

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), porque considerar excesivos los requisitos solicitados para el registro de candidaturas independientes. Señaló que el IEEQ estará atento a lo que determine el TEEQ sobre esta impugnación, pero puntualizó que como autoridades electorales, les corresponde cumplir con la ley. En este sentido, dijo que los candidatos independientes también deberán cumplir con la integración de una Asociación Civil registrada ante la Secretaria de Hacienda antes del 9 de febrero tres días antes de que inicien las precampañas. En una oportunidad, el presidente del Consejo General del IEEQ , Gerardo Romero Altamirano, señaló que los requisitos presentados en la convocatoria son exclusivamente lo que determina la ley. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES UN JUEGO OPACO: COLCHADO

Por Tina Hernández

Los requisitos extra que solicita el IEEQ para el registro de candidaturas independientes, pone en riesgo el derecho de todos los ciudadanos a ser votados; expresó la aspirante a la presidencia municipal, Alicia Colchado. Lo anterior con respecto a la solicitud del IEEQ para que cada candidato independiente conforme una Asociación Civil y cree una cuenta bancaria: requisitos que no se indicaban en la convocatoria para las candidaturas locales. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

¿DE QUÉ SE QUEJAN CANDIDATOS INDEPENDIENTES?

Por Héctor Parra

Por primera vez en el año del 2013 los diputados legislaron en materia electoral, insertando la figura del candidato independiente en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Sección Segunda y fue nuevamente reformada en el 2014. Desde entonces los requisitos fueron inequitativos para los independientes. En este proceso electoral del 2014-2015 será la primera ocasión en que participen candidatos independientes siempre y cuando cumplan con los exagerados requisitos de ley. Desde que se creó la nueva figura de participación ciudadana sin hacer uso de la "membrecía" de ningún partido político, por medio de esta Columna he sido crítico por la dureza de los requisitos. Denuncié la falta de equidad entre aquellos que son cobijados por los partidos y los que van por su propia cuenta. Va para dos años desde que las normas están vigentes y nadie se había quejado, excepción de uno que otro comentario aislado. Nadie se opuso a tanto requisito para acceder a un lugar dentro del proceso democrático electivo constitucional. Sin embargo ahora que se han registrado aspirantes a candidatos, resulta que se dan cuenta de los "duros" requisitos y amenazan con acudir a fuentes jurisdiccionales nacionales e internacionales a denunciar la rigidez de la Ley Electoral del Estado. En el supuesto de que cumplan la "amenaza" de impugnar la Ley, para cuando resuelvan las autoridades el proceso electoral ya habrá terminado. Pero es válido que ejerzan su derecho de inconformidad, a pesar de la tardanza en que incurrieron; transcurrió más de un año para que conocieran los requisitos que están publicados desde entonces en la Sombra de Arteaga; la primera en el Periódico número 37, del 27 de julio de 2014: para después ser reformada la Sección de los candidatos independientes el 29 de julio de 2014, publicada en el Periódico número 26. De ahí que resulte extraño que algunos de los inconformes apenas se hayan dado cuenta de la inequidad en agravio de los candidatos independientes. Eso de obligarlos a reunir miles de firmas con documentos que acrediten apoyos ciudadanos, pero ¡Cuidado! No deben hacer proselitismo alguno cuando recaben firmas ¿Entonces cómo pedir las firmas de apoyo? Eso de constituir una Asociación Civil que se responsabilice de la contabilidad de los ingresos y egresos, en lugar de que sea la misma autoridad la que supervise directamente los gastos. El IEEQ, apenas la semana pasada dio a conocer el número de firmas que requieren los aspirantes según el cargo al que aspiren, de tal manera que no podían hacerlo antes, serían descalificados para la contienda electoral. Una vez que cumplen con los primeros requisitos deben

literalmente salir corriendo a recabar firmas. Y continúa el calvario de requisitos. Veremos pues que intentan hacer los inconformes con la absurda inequidad. Por lo pronto todos están pendientes con el parto de los nombres de los candidatos de los partidos políticos. Esos nombres sí interesan, el resto por desgracia solo será una vacilada.

http://informativoqro.blogspot.mx/2015/02/de-que-se-quejan-candidatos.html

TEEQ

NO APLICARÁ IEEQ MEDIDAS CAUTELARES A DOMÍNGUEZ

Por Jorge Vargas Sánchez

La primera denuncia que hizo la representación del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del senador Francisco Domínguez Servién, acusándolo de anticipar actos de precampaña, el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) la dejó sin materia, sobreseyendo el expediente TEEQ-RAP-2/2015, en el marco de una sesión pública. El día 2 de diciembre de 2014, el representante del PRI ante el colegiado, Juan Ricardo Ramírez Luna, se quejó de que Domínguez Servién se estaba promoviendo como aspirante a un cargo de elección popular mediante una jornada itinerante con contenido para escolares y gente en general. La denuncia la admitió la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, pero la desechó, aduciendo que las pruebas presentadas no eran suficientes para que se le aplicaran medidas cautelares al legislador federal; la representación del PRI apeló ante el TEEQ, y este le ordenó a la Unidad revisar a fondo las pruebas; la resolución fue la misma de parte de dicha Unidad. Cuando el PRI apeló por segunda vez ante el Tribunal, el Consejo General del Instituto resolvió ratificar el fallo de la Unidad, por tanto, el expediente ha quedado sin materia, dijo la magistrada ponente, Cecilia Pérez. El segundo y último asunto que atendió el Pleno del TEEQ fue el relacionado con el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2015, y tiene que ver con una denuncia que hizo Ismael Becerra, miembro del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, en contra del procedimiento para renovar la dirigencia partidista, concretamente la Comisión Organizadora para la Elección del propio CDE, y la licencia que solicitó el anterior presidente, José Luis Báez Guerrero, para contender por el mismo cargo. Los magistrados estuvieron de acuerdo en sobreseer este expediente, cuya ponente fue también la magistrada Pérez, porque el quejoso presentó extemporáneamente la denuncia. (PA 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/04/no_aplicara_ieeq_medidas_cautelares_dominguez_31013_1013.html

AVALAN CANDIDATURA DE BÁEZ

Por Verónica Ruiz

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió sobreseer la impugnación presentada por el PRI, en contra de las medidas cautelares que rechazó aplicar el órgano electoral local, al senador Francisco Domínguez Servién en todos los niveles del estado. En sesión pública, también se determinó sobreseer, la impugnación presentada por el panista Ismael Becerra Reséndiz, integrante de Proyecto esencia PAN, en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Por unanimidad, los magistrados Cecilia Pérez Cepeda, Gabriela Nieto Castillo y Sergio Arturo Guerrero, resolvieron que la impugnación presentada por el PRI, no procede debido a que el asunto ya fue resuelto por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La magistrada Cecilia Pérez Cepeda, explicó que en enero de 2015, el PRI solicitó a la Unidad de Contencioso Electoral del IEEQ, dictar medidas cautelares contra diversas actividades realizadas por el legislador panista. Sin embargo, la unidad electoral consideró que no había suficientes pruebas y rechazó

dictar estas medias cautelares, acto del que inconformó al Revolucionario Institucional. Al respecto, Pérez Cepeda dijo que resolvieron sobreseer la inconformidad del PRI, toda vez que el tema llego al TEEQ y al mismo tiempo fue resulto por el consejo General del IEEQ. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

DESECHAN RECURSO DEL PRI CONTRA EL IEEQ

Por Cecilia Conde

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad que son improcedentes los dos asuntos que analizaron durante la sesión pública que se realizó ayer por la noche, respecto al recurso de apelación TEEQ-RAP-2/2015 que fue presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto electoral del estado de Querétaro les negó dar medidas cautelares al senador panista, Francisco Domínguez Servién, para la realización de las Jornadas Q- Bienestar. La denuncia fue presentada por el representante del PRI, desde el 2 de diciembre ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto electoral del estado de Querétaro; sin embargo, el titular de esta unidad no encontró acciones que respaldarán las medidas cautelares . Después de esta decisión emitida por el IEEQ, el representante del PRI acudió al TEEQ para interponer un recurso de apelación. Posteriormente el Tribunal Electoral ordenó al titular de la Unidad de lo Contencioso del IEEQ presentar las causas por las que consideró que no se emitieron las medidas cautelares. “Le vuelve a negar las medidas cautelares y le dice, sigo pensando de que todo lo que tú me entregaste, espectaculares, volantes y todo lo que está haciendo; sigo pensando que para mí, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no procede de medida cautelar , se vuelve a inconformar y entonces llega este asunto. Cuando llega el asunto, sucede que el Consejo General resuelve propiamente el asunto en el que éste inconformado el representante del partido. Como resuelve el Consejo General, se queda sin materia el que nosotros tengamos que resolver, porque las medidas cautelares son para detener en el momento que se obsequiaran las jornadas”, indicó Cecilia Pérez Zepeda, magistrada del TEEQ. (AM,7)

SOBRESEÍDO EL CASO CONTRA FDS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

Por Verónica Ruiz

La impugnación del PRI contra las medidas cautelares que rechazó aplicar el órgano electoral local al senador Francisco Domínguez, fue sobreseída por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro. También la impugnación del panista Ismael Becerra contra la convocatoria de su partido. (N 1)

DENUNCIAS

ES IMPROCEDENTE DENUNCIA PRIISTA ANTE IEEQ: ZAPATA

Por Elena Laiza Chávez

Luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitiera una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contra integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) por proselitismo y desvío de recursos con las Jornadas Q’ Bienestar, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, anunció que ya fue presentado un documento escrito para comparecer ante la situación, asegurando que se prevé que en 15 días esta denuncia pueda ser desechada por improcedente. “Efectivamente el día de ayer (lunes) estuvimos con los abogados, presentamos un documento de manera escrita, que me lo permite la ley para comparecer ante esta situación, atender la resolución o las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI, y esperemos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI”, señaló. El munícipe explicó que sus abogados son los que están al tanto de toda la parte técnica del asunto legal ante el IEEQ, asegurando que las Jornadas Q’ Bienestar no forman parte de algún acto anticipado de campaña y mucho

menos ha destinado recursos municipales para el efecto. Apuntó que desde hace más de 2 años se efectúan las jornadas de salud, cada Miércoles Ciudadano, y -dijo- eso no tiene nada que ver con desvío de recursos. "Jamás me habían acusado de desvío de recursos (…); educación y salud son dos responsabilidades claras y directas de Gobierno del Estado, y si ha tenido que intervenir el Municipio, es porque no han podido cumplir ellos a cabalidad con ese compromiso", manifestó. Por otra parte, Antonio Zapata indicó que si bien este lunes el PAN lanzó la convocatoria para registro de diputados locales, federales y presidentes municipales, él no está al tanto de la misma y no sabe cuándo terminarán estos registros. En cuanto a un cargo público por el que pudiese contender, recalcó que serán el tiempo y su partido quienes puedan decidir si estará o no en las boletas del próximo 7 de junio. "En el PAN se va a decidir a través de designaciones, entonces, quienes quieran ser designados tendrán que escribirse, y bueno, yo lo he sostenido siempre, solo soy un simple soldado dentro de un partido político, y en base a eso estoy firme, sembrando y estableciendo caminos", concluyó. (PA 8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/04/es_improcedente_denuncia_priista_ante_ieeq_zapata_30969_1013.html

ZAPATA DECLARA EN IEEQ

Por Laura Valdelamar

Se presentó el Presidente Municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero en el Instituto Electoral de Querétaro para responder al apercibimiento que le emitió este instituto por las jornadas Q Bienestar que se desarrollaron en su municipio, la cual espera sea desechada por improcedente. "Efectivamente el día de ayer (lunes) presentamos un documento de manera escrita que me lo permite la ley para comparecer ante esta situación, atender la resolución o las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI y esperamos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI". (N-QUIÉN SIGUE 4)

COMPARECE ZAPATA POR ESCRITO

Por Esmeralda Trueba

El presidente municipal de corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero , informó que este lunes presentaron un documento ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) para comparecer sobre el apercibimiento que se le hizo por participar en las " Jornadas Q´ Bienestar" . Ante ello, afirmó que en 15 días saldrá la resolución de que es procedente la denuncia que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de un supuesto desvió de recursos públicos para las citadas jornadas. "Efectivamente, el día de ayer (lunes) estuvimos con los abogados, presentamos un documento de manera escita que me lo permite la ley comparecer ante esta situación, atender las resolución a las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI y esperemos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI", refirió. (AM, 6- DQ, 5)

NIEGAN QUE IEEQ SEA INEQUITATIVO

Por: Lucero Guerrero

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro solo cumple con la ley aseguró Roberto Rodríguez Ontiveros, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral ante las acusaciones hechas por los candidatos independientes. Aclaró que tienen la capacidad para recibir las firmas de los electores que apoyarán a estos postulantes; el funcionario electoral se refirió a las inconformidades manifestadas por los 24 aspirantes a ser candidatos independientes en el estado, quienes aseguran que la ley electoral y la convocatoria lanzada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro son inequitativas por diversas circunstancias. Ante esta queja aceptó que

cualquier ley puede ser cuestionable, pero también existen plazos para inconformarse por estas, y en este caso son 30 días después de su promulgación; sin embargo, como ya entró en vigencia, solo les queda aplicarla: "Las disposiciones que son del texto legal salen de la competencia en cuanto a su aplicación o no. Nosotros estamos obligados a aplicar la ley, entonces como autoridad administrativa tenemos que observarla y tenemos que exigir lo que ahí establece, ya no podemos ir más allá de ello", señaló Rodríguez Ontiveros se refirió específicamente a Rolando Augusto Ruiz Hernández, uno de los aspirantes a candidato independiente, de quien dijo saben impugnó algunos de los lineamientos puestos por ellos, por lo cual dijo esperarán a recibir la resolución del Tribunal sobre este particular: "Impugnó la convocatoria y los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y actualmente está en estudio por parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, entonces ahí estaremos atentos a lo que resuelva", aseveró. En cuanto a la queja de que no es práctico recibir todas las firmas de apoyo en instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en lugar de que ellos recolecten las rubricas en cada domicilio, aclaró que en el Instituto ya se están preparando para recibir las firmas necesarias.

http://nwnoticias.com/#!/noticias/niegan-que-ieeq-sea-inequitativo

PIDE PAN QUE RODRÍGUEZ SE "EXCUSE" EN LA DEMANDA

Por Verónica Ruiz

Pide el PAN que el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ se excuse de conocer la demanda que interpuso el PRI por la realización de las jornadas Q Bienestar. Y es que de acuerdo con Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros se ha conducido con cierta parcialidad en el desarrollo de este tema. En entrevista, informó que previo a la audiencia de pruebas y alegatos celebrada este lunes con motivo de la denuncia que presenta el PRI contra el PAN, solicitaron que Rodríguez Ontiveros, de mutuo propio, solicite no conocer más de este asunto. Explicó que en declaraciones a los medios de comunicación, el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se pronunció respecto a este asunto, lo cual legalmente está prohibido. "Hasta que no haya resolución, él no pude decir si hubo o no hubo actos anticipados de precampaña. Y en esa rueda de prensa realizada el 26 de enero en las instalaciones del IEEQ, él afirma categóricamente que sí hubo actos anticipados de campaña", dijo. Al respecto, Martín Arango detalló que esta solicitud se presentó en la audiencia de pruebas y alegatos, y también ante el director ejecutivo del instituto, Carlos Eguiarte Mereles. Advirtió que en caso de no recibir una respuesta por parte del IEEQ, presentará en un término de 4 días, contando desde ayer, un recurso de apelación en contra de la audiencia celebrada el lunes. Arango García agregó que la fe de hechos que Roberto Rodríguez, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, levantó en la jornada Q Bienestar celebrada en El Pueblito, es muy subjetiva y parcial. En este sentido, recordó que de igual forma, el PAN levantó un recurso en contra de esta fe de hechos ante el TEEQ. "Si el tribunal nos concede este recurso, se estaría invalidando esta fe de hecho y si se invalida, se desaparece el juicio, y desaparece el juicio en razón de que es la única prueba que el PRI presentó en contra de nuestros funcionarios", refirió. Durante la audiencia de pruebas y alegatos, comparecieron los representantes del PRI, así como del PAN, del Senador Francisco Domínguez y el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. (N-QUIÉN SIGUE 4)

El IEEQ ACTÚA CONFORME A LA LEY: PRI

Por Enrique Zamudio

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral está actuando en términos de lo que establece la Ley Electoral, el reglamento de Procedimiento Especial Sancionador, el reglamento interior y lo que establece la propia Constitución Mexicana, sostuvo el titular de la Secretaria de Acción electoral , Juan Ricardo Ramírez Luna. Criticó que la estrategia del PAN es desvitalizar la validez del instrumento porque, según su óptica, carecen de ciertas

formalidades, mismas que desde el PRI consideran que no inciden para que pueda restarle validez a la carta que se levantó por el IEEQ. Ramírez Luna explicó que hoy a las 9:30de la noche vence el plazo de las 48 horas, para que se hagan las manifestaciones que las partes consideren. Posteriormente , la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tendrá que emitir proyecto de resolución que turnará al Secretario Ejecutivo del Instituto y éste, a su vez, lo someterá al Consejo General para que sea este órgano quien resuelva si aplica o no sanciones. "La denuncia es muy sólida. El hecho de que se haya dado cuenta del desarrollo de la Jornada Q Bienestar o Mega Jornada, creo que eso permite el que tenga elementos suficientes de valoración el IEEQ, para que emita una resolución donde esperamos que apliquen las sanciones que correspondan. Apuntó que el PRI ha actuado apegado a derecho y tiene plena confianza y respeto en el IEEQ, órgano que va establecido para salvaguardar de los derechos, en materia electoral, de los partidos políticos y los ciudadanos. Finalmente, detalló que, si hubiera una resolución no apegada a derecho, recurrirán al Tribunal Electoral del estado de Querétaro para nuevamente interponer la denuncia correspondiente.(N- QUIÉN SIGUE, 3)

PARTIDO DEL TRABAJO

MARCO CARRILLO POR PT A LA ALCALDÍA CAPITALINA

Por Zulema López

En rueda de prensa, Gabriela Moreno Mayorga y el próximo candidato anunciaron que el registro oficial ante el IEEQ se realizará la tarde del viernes y que en el evento se prevé contar con la representación de la dirigencia nacional. (DQ 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

FLEXIBILIDAD A INDEPENDIENTES

TODOS LOS CANDIDATOS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD: JCR

Por Luis del Toro

Debe haber más flexibilidad con candidatos independientes para que puedan participar, subrayó el gobernador José Calzada Rovirosa, tras señalar que todos los candidatos deben cumplir con la normatividad, tanto funcionarios que concluyen para participar en la contienda, como candidatos de los partidos. (N 1 y 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

AUGURA VICTORIA PANISTA EN COMICIOS VEGA CARRILES

Por Elena Laiza Chávez

Asegura el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, que el Partido Acción Nacional (PAN) cuenta con las condiciones necesarias para recuperar la gubernatura del estado y varias alcaldías. El edil señaló que la unidad del partido y las propuestas podrán reflejar un triunfo positivo para el PAN en las elecciones, las cuales -indicó- deben tener propuestas a la altura de los queretanos. "Yo le veo buen augurio, yo creo que vamos a llegar a buen puerto, creo que hay condición para poder volver a tener el estado, la gubernatura y varias alcaldías, pero esa es una cuestión del ciudadano y es quien tiene la última palabra, necesitamos darles propuestas claras, de unidad, de congruencia y de trabajo", manifestó. Vega Carriles señaló que el año electoral será "agitado" y que espera que las contiendas se den a la altura que los ciudadanos merecen, que se hable de propuesta y no de guerra sucia. En este sentido, indicó que por los estatutos quienes busquen contender el 7 de

junio deberán renunciar o pedir licencia a más tardar en marzo, y señaló que a su administración ya les ha pedido que si buscan contender lo hagan de manera adecuada y se separen de sus cargos de ser así. (PA 9)

LOMELÍ VA POR LA ALCALDÍA DE EL MARQUÉS

Por Olivia Lara

El diputado local de la 57 Legislatura, Jorge Lomelí Noriega, afirmó que siguen en pie sus aspiraciones para contender por la presidencia municipal de El Marqués por el Partido Acción Nacional (PAN) y descartó estar en pláticas para tomar la diputación federal del Distrito IV, al cual se mostraba interesado el legislador queretano Apolinar Casillas Muñoz. Comentó que está en reuniones con el albiazul por lo que definirá su registro este martes después de las 12 del día. "Definitivamente no, ni federal ni local, lo estamos evaluando de participar e inscribirnos en Acción Nacional, lo estamos evaluando desde ayer y hoy con mi equipo de trabajo, de hecho tenemos una reunión en la noche para definir qué hacemos, pero hasta ahorita no ha habido nada en concreto. Definitivamente sí son rumores del irme al Partido Verde Ecologista, así como lo de buscar la federal, definitivamente no", declaró. (EUQ, 5)

PAN BUSCA PREVENIR POSIBLES FRAUDES

Por Olivia Lara

Tras la denuncia que realizó el diputado federal Ricardo Anaya Cortés, sobre la usurpación de su nombre en correos y una serie de llamadas a integrantes de su partido para solicitar depósitos de cantidades considerables para propaganda de campañas de candidatos panistas, el dirigente del Comité Municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá, comentó que pueden tomar acciones preventivas para evitar que suceda en la capital. La denuncia la interpuso Anaya Cortés ante la Procuraduría General de la República (PGR) por estos últimos hechos al verse comprometida su honorabilidad y la del PAN. (EUQ, 6)

PIDE ALCALDE QUE RENUNCIEN LOS SERVIDORES QUE QUIERAN CONTENDER

Por Esmeralda Trueba

Llamó el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, a todos aquellos interesados de su administración a contender a un puesto de elección popular a que renuncien con anticipación a su registro ya que, dijo, no permitirá que mezclen las cosas. (AM, 7)

SI QUIEREN CANDIDATURAS DEBEN RENUNCIAR: VEGA

Por Aimée Pacheco

El alcalde de El Marqués Enrique Vega Carriles, fue enfático en que los funcionarios de su administración deben pedir licencia si tienen como intención registrarse para ser designados en su partido (el PAN) como candidatos para contender por algún cargo de elección. (DQ 5)

ALCALDESA, A LA ESPERA DE DETERMINACIÓN DEL PAN

Por Esmeralda Trueba

La presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, dijo estar a la espera de que el Comité del Partido Acción Nacional (PAN) la convoque para analizar si buscará una diputación federal plurinominal; de ser así Pediría licencia 90 días antes de los tiempos de campaña y de no darse , dijo , seguirá trabajando para los ciudadanos. (AM, 7)

PRI

POZO DEJA SEDESOL Y SE DESTAPA

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- Manuel Pozo Cabrera anunció su salida definitiva de la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con la intención, indicó de "empezar a trabajar en un proyecto personal" y preparar una propuesta que será llevada al PRI con la intención de "poder ser considerado" en la contienda electoral. Dijo que luego de dos años al frente de dicha dependencia federal, ha tomado la decisión de dejar el cargo público y empezar a trabajar en un proyecto de carácter personal. En conferencia de prensa y cuestionado sobre sus aspiraciones en la contienda electoral, en el caso de la presidencia municipal de Querétaro, señaló que "el Partido Revolucionario Institucional es un partido de leyes y en lo personal estoy convencido de la aplicación irrestricta de las normas electorales. He sido respetuoso durante todo este tiempo y lo seguiré siendo y en este momento el calendario electoral está en la fase de que fue emitida la convocatoria" por lo que subrayó "me he separado (del cargo), para poder preparar no sólo la documentación sino la propuesta que llevaré a mi partido para ser considerado". (DQ 1)

POZO DEJA SEDESOL

Por Aurora Aguirre

El ciclo frente a la Sedesol ha concluido, "decidí separarme de la delegación de manera definitiva", con la finalidad de trabajar en un proyecto personal, afirmó el ex delegado, Manuel Pozo. Calificó de una experiencia muy grata su cargo frente a la institución, en la cual estuvo a cargo los dos últimos años. Será en una o dos semanas cuando se registre para contender por la alcaldía de Querétaro. (EUQ, 6)

DEJA POZO LA SEDESOL

Por Montserrat Márquez

Quien fuera delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en la entidad queretana, Manuel Pozo Cabrera, anunció su separación del cargo de forma definitiva; con el objetivo de separar las funciones públicas e iniciar un proyecto personal, el cual es registrarse como precandidato para contender por la presidencia municipal de Querétaro.(AM, 6)

MANUEL POZO DE LA SEDESOL, VA POR LA ALCALDÍA

Por Arturo Espinosa

Manuel Pozo Cabrera, quien se venía desempeñando como delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado, presentó este lunes su separación de este cargo. Comentó que tomó esta decisión con el objetivo de dedicarse a un proyecto personal. He decidido de manera unilateral separarme de la delegación de la Sedesol de manera definitiva en el ánimo de separar las funciones públicas que me han merecido todo el respeto y dedicación para poder empezar a trabajar en un proyecto personal, expresó. (CQ p2)

BUENO Y EFICAZ TRABAJO DE POZO, AFIRMA JCR

Por Carolina Sánchez

José Calzada Rovirosa, Gobernador Y Primer Priista Del Estado, Avaló La Aspiración De Manuel Pozo Cabrera Para Contender Por La Presidencia Municipal De Querétaro. El Mandatario Aseveró Que Como Oficial Mayor Del Ejecutivo Y Al Frente De La Secretaría De Desarrollo Social (Sedesol) Trabajó Bien Y Eficazmente. Al Respecto De Aquellos Que Aún Permanecen En Cargos Y Suspiran Por Algún Espacio Público, Indicó Que La Ley

Es Muy Clara Y Advierte Plazos Fatales, Establecidos Con Rigor, Por Lo Que El Exhorto Es Para Que No Falten A La Normatividad. Algunos Lo Harán Antes, Otros En El Límite, Dijo. “Hizo Conmigo Un Buen Trabajo”, Señaló El Mandatario En Entrevista. Al Respecto De La Revelación De Las Primeras Cartas Para Alcaldías -El Diputado Gerardo Sánchez Vázquez Para La Presidencia Municipal De San Juan Del Río Y Al Exregidor Mario Calzada Mercado En El Marqués-, Indicó Que En Términos Generales Espera Que Tanto En Su Partido Como En El Resto De Los Organismos Políticos Los Candidatos Sean Gente Honorable Y Respetable. (PA 5)

CONTIENDA ELECTORAL CON EQUIDAD Y APEGO A LA LEY: CALZADA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- En el Gobierno del Estado nos esmeraremos para que haya una contienda con equidad y en apego absoluto a la normatividad, aseguró el gobernador José Calzada Rovirosa tras recordar que varios de los programas sociales estarán detenidos en el periodo de campañas. "Hay algunos que sí, algunos tendrán veda y otros ciertas disposiciones que no permiten que se hagan anuncios tendremos que observar para cumplir a cabalidad con lo que marca la normatividad, estar en tiempo y forma para cumplir con esos preceptos jurídicos, tenemos nueva ley, nuevo instituto, nuevos organismos electorales y tendremos que cumplirlo a cabalidad", djio. El mandatario comentó que ha tenido varias reuniones con funcionarios del gabinete para garantizar este cumplimiento "tienen que estar capacitados para que no incumplan la normatividad, el hecho de no conocer la ley no te exime de la responsabilidad, entonces nos esmeraremos para que haya una contienda con equidad y en apego absoluto a la normatividad", reiteró. Y en relación a las candidaturas independientes, consideró que si ya se aprobaron mecanismos para ello, debe haber mayor flexibilidad para que los candidatos independientes puedan cumplir con las premisas básicas para contender "es mi opinión sin ser experto en la materia ni en el detalle; pero si México ya avanzó en ese propósito, me parece que tendrá que haber más apertura". Dijo que espera de todos los partidos políticos que nombren como candidatos a gente honorable, respetable, que ponga por encima de circunstancias personales el bien de la colectividad "y confió que así será". Calzada también fue cuestionado respecto a la renuncia de Manuel Pozo a la delegación de la SEDESOL en Querétaro; pero sólo se limitó a decir que hizo un trabajo eficaz en la Oficialía Mayor, así como en la dependencia federal "ya les platicó sus motivaciones, yo no anticipo cosas". (DQ 1)

DECIDIRÁ LOYOLA DESPUÉS DE MAÑANA SI SE POSTULA

Por Alan Contreras

Confirmó el presidente municipal capitalino, Roberto Loyola Vera, que después del 5 de Febrero decidirá si participa como candidato a algún cargo de elección popular; también aseguró que hay condiciones para que el PRI genere candidaturas de unidad en la víspera de la jornada electoral. Desde su punto de vista, una de las características que destacan al tricolor es la capacidad para generar candidaturas de unidad, respecto a lo que se ha avanzado en algunos municipios, según lo que ha leído y visto en diferentes medios de comunicación. Los actores políticos han dialogado y consensuado para llegar a propuestas que le expondrán al partido, las cuales son reflejo de conciliación, concordia y construcción de acuerdos políticos, refirió el edil capitalino. Consideró que para que el PRI cierre filas en vistas del próximo procesos electoral, los militantes deben cumplir con las instrucciones de la dirigencia del partido, y en consecuencia asumir con cabalidad las actividades desde la “trinchera (que) se nos asigne; esa es la condicionante histórica de mi partido”. (PA 4)

SE DEFINIRÁ R.LOYOLA LUEGO DEL 5 DE FEBRERO

Por Mónica Gordillo

El presidente del municipio de Querétaro, Roberto Loyola Vera, confirmó que después del 5 de febrero definirá su participan en el proceso interno de selección de candidatos a gobernador del estado, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), una vez que fueron publicadas las convocatorias por parte de la dirigencia estatal, las cuales señalan que el próximo 12 de febrero se efectuará el registro de candidatos para el cargo al Poder Ejecutivo del estado. (AM-6)

AÚN NO HAY SOLICITUD PARA SUSTITUIR A ROBERTO EN EL CABILDO

Por Aracely Tovar

Ante los "rumores" de que Roberto Loyola Vera solicitará licencia en los próximos días para poder participar como candidato a gobernador del estado, Gerardo Cuanalo Santos, actual regidor panista dijo que de ser así, el nuevo presidente municipal tendrá que garantizar la institucionalidad de la gobernabilidad del propio municipio. (N-QUIÉN SIGUE 3)

ESPERA TANIA RUIZ QUE SE CONCRETE ALIANZA PRI-PVEM PARA INSCRIBIRSE

Por Jaquelin Hernández / corresponsal

SAN JUAN DEL RÍO.- Tania Ruiz Castro se encuentra a la espera de que se formalice la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México para postularse como precandidata a la diputación federal por el II Distrito. Dijo que en poco tiempo se formalizará el proyecto de coalición, que una vez confirmado dará un pronunciamiento oficial, por lo que aseguró que será en unos días o incluso unas horas que ello se concrete. Aseguró que por el momento no dará una postura sobre sus aspiraciones políticas, porque es respetuosa de la Ley Electoral. "En cuanto arranquen en tiempo y forma las campañas, estaremos en posibilidades de platicar para que no se pueda prestar a malos entendidos (…), ahorita no son los tiempos, debemos cuidar perfectamente". Tajantemente, la excoordinadora del Programa SOLUCIONES región 2 aseguró que una vez formalizada la coalición dará una postura oficial. "Cada partido tiene sus tiempos, nosotros lo tendremos y estamos a la espera. No estamos en precampaña, hay que cuidar mucho las formas, esperaré los tiempos para dar a conocer mi pronunciamiento", citó la entrevistada. (PA 4)

DICE SÁNCHEZ QUE FRENTE A VEGA, TIENE EL TRIUNFO EN LAS MANOS

Por Candhy Escalante

segura el aspirante a la candidatura a la presidencia de San Juan del Río por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gerardo Sánchez Vázquez, que tiene todas las posibilidades de ser él quien presida la próxima administración, pues frente al panista Guillermo Vega, tiene prácticamente el triunfo en las manos.

El legislador, quien preside la Comisión de Hacienda en la LVII Legislatura, señaló que en su partido cuentan mujeres y hombres preparados para ganar las contiendas electorales, por lo que además se nutrirán con propuestas benéficas para la sociedad. "Todas, por supuesto que todas las posibilidades, en el PRI habemos mujeres y hombres comprometidos con el partido, con los grupos populares y con la sociedad, estamos preparados debidamente para la contienda electoral", dijo. (PA 5)

RESPALDA FPM A GERARDO SÁNCHEZ

Por Jaquelin Hernández

Fabián Pineda Morales respalda la decisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de nombrar a Gerardo Sánchez Vázquez, como candidato del tricolor a la presidencia municipal de San Juan del Río. Dijo que con la unidad repetirán por tercera ocasión el triunfo. (PA 5)

PEDIRÁ LICENCIA, PERO VOLVERÁ TRAS REGISTRO

Por Guillermo Contreras

Gerardo Sánchez Vázquez solicitará licencia para separase de su cargo como legislador para el 14 de febrero, porque los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) así lo obligan para registrarse como precandidato a la presidencia municipal de San Juan del rio; sin embargo, 15 días después regresará a su puesto como legislador y no descartó la posibilidad de mantenerse en dicha responsabilidad, en caso de que se oficialice su candidatura ante las autoridades electorales. (AM, 9)

LANZA PRI CANDIDATOS PARA AMEALCO Y SAN JOAQUÍN

Por Redacción

El líder de los priistas en el estado aseguró que por las filas del PRI queretano corre el interés legítimo de construir las condiciones que le permitan al partido registrar precandidaturas de unidad, como lo que se vio de forma anterior con Gerardo Sánchez y Mario Calzada, privilegiando así proyectos únicos, de manera tal que el Revolucionario Institucional llegue fortalecido y cohesionado a la contienda electoral de este año. Ortiz Proal destacó que estos resultados vienen luego de realizar un ejercicio de diálogo permanente con los distintos actores políticos que le han manifestado a la dirigencia que encabeza sus aspiraciones de querer formar parte de una candidatura de elección popular representando al partido en los comicios venideros; razón por la cual, luego de varias reuniones y acercamientos, han sido los mismos actores quienes han reconocido y privilegiado el valor de cada cuadro político como el más conveniente tanto para la recuperación de la cabecera municipal de Amealco y el refrendo del Gobierno Municipal de San Joaquín. (PA 2)

LISTOS PRECANDIDATOS DE AMEALCO Y SAN JOAQUÍN

Redacción

Javier Flores Becerril y Álvaro Vega Muñoz, serán los candidatos del Partido Revolucionario Institucional a las alcaldías de Amealco de Bonfil y San Joaquín respectivamente, ambos fungían como presidentes de comités municipales. (CQ p4)

SAN JOAQUÍN, CON CANDIDATOS DE UNIDAD

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, celebró los acuerdos de unidad que han logrado los priístas de los municipios de Amealco de Bonfil y San Joaquín, al sumarse a un solo proyecto de unidad para encabezar las candidaturas de alcalde en dichas demarcaciones de manera respectiva el presidente del Comité Municipal, Javier Flores Becerril y Álvaro Vega Muñoz. El líder de los priístas en el estado aseguró que por las filas del PRI queretano corre el interés legítimo de construir las condiciones que le permitan al partido registrar precandidaturas de unidad, como lo que se vio de forma anterior con Gerardo Sánchez y Mario Calzada; privilegiando así proyectos únicos, de manera tal que el Revolucionario Institucional llegue fortalecido y cohesionado a la Contienda Electoral de este año. Destacó que estos resultados vienen luego de realizar un ejercicio de diálogo permanente con los distintos actores políticos que

le han manifestado a la dirigencia que encabeza sus aspiraciones de querer formar parte de una candidatura de elección popular representando al partido. (EUQ, 4)

RESPALDAN A GERARDO SÁNCHEZ PARA SJR
Por Martha Romero
El anuncio del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en torno a la virtual postulación de Gerardo Sánchez como candidato de unidad para la alcaldía de San Juan del Río fue recibido con beneplácito entre representantes de sectores al interior de este instituto político. Miembros del partido reconocieron el trabajo que Sánchez viene realizando como legislador y como partidario, al garantizar que será una carta ganadora para mantener la alcaldía de San Juan del Río. Aunque los priístas aseguraron que hoy en día las contiendas electorales son muy competitivas, garantizaron que con Sánchez como candidato de unidad a la alcaldía, este instituto político obtendrá un triunfo holgado ya que el aún diputado ha sabido dar resultados a la ciudadanía durante su actividad legislativa. (EUQ, 4)

OPINIÓN, CON SENTIDO SOCIAL: MANUEL POZO CABRERA
Por Redacción
Destaco el trabajo en equipo que me permitieron desarrollar representantes de los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y diferentes sectores públicos o privados. (AM-PRINCIPAL, 7)

ESPERA EL GOBERNADOR CANDDIATOS HONORABLES
Por Diego Armando Rivera
El gobernador José Calzada Rovirosa, espera que los candidatos a cargos de elección popular sean gente honorable y que ponga por encima del interés personal, el bien colectivo. Sumando a esto, dijo que Manuel Pozo Cabrera ha hecho un buen trabajo en la Oficialía Mayor y en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (AM-5)

PRD

ARRANCA SOL AZTECA CON REGISTROS
Redacción
El PRD comenzó con el proceso interno para el registro de todas sus candidaturas, dio a conocer su líder, Adolfo Camacho. (CQ p4)

14 DE MARZO DECIDEN CANDIDATURAS LOCALES POR EL PRD
Por Tina Hernández
El 14 de marzo, a través, de la Asamblea Estatal del Sol Azteca se elegirán los candidatos para representar los proyectos locales en la entidad; informó el líder de esta fuerza política , Adolfo Camacho Esquivel, quien recordó que el jueves se tiene programado los registros para los ayuntamientos de Corregidora y Pedro Escobedo. (N-QUIÉN SIGUE 6)

DEBERÁN SEPARARSE DEL CARGO EL 14 DE MARZO

Por Montserrat Márquez

Será el 14 de marzo cuando EL Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuente de forma oficial con los nombres de todos los candidatos para los diversos puestos a contender, que son gobernador, presidentes municipales y diputados locales, por lo cual después de esa fecha tendrán que separase , si es que lo tienen, de sus cargos públicos actuales. (AM, 6)

RENUNCIAN MILITANTES DEL PRD EN QUERÉTARO

Por Martha Romero

El secretario de Gobierno y Enlace Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Esquivel, anunció su renuncia al instituto, junto con por lo menos 3 mil 600 militantes en Pedro Escobedo y otros 10 mil a nivel estatal, tras su inconformidad con el dirigente del mismo, Adolfo Camacho, quien ha impedido la participación de todas las estructuras para la conformación de las candidaturas. Mediante un correo electrónico, los perredistas remitieron su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional del PRD para hacerla efectiva a partir de esta semana, aseguró Esquivel. Acompañado por perredistas que formaron parte de la Alternativa Democrática Nacional (ADN), Esquivel informó que las inconformidades de los militantes surgieron desde el proceso para cambiar la dirigencia municipal en Pedro Escobedo y la estatal ahora a cargo de Adolfo Camacho. (EUQ, 4)

SE VAN MILITANTES EN PEDRO ESCOBEDO

Por Hugo Arciniega

Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el municipio de Pedro Escobedo, enviaron a su Comité estatal una carta donde presentaran su desafiliación inmediata al "Sol Azteca"; Miguel Ángel Esquivel Remedios, secretario general del Comité Estatal , dijo en conferencia de prensa que son 3 Mil 600 militantes los que por ahora se deslindan de toda actividad del PRD en este municipio. (AM, 9)

BUSCARÁ PRD PLANILLAS DE UNIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

Igual que PAN y PRI, el Partido de la Revolución Democrática se inclina por las "planillas de unidad" en por lo menos varias candidaturas distritales y hasta municipales, según el presidente estatal, Adolfo Camacho Esquivel, quien concursará también por la candidatura perredista a gobernador. Camacho Esquivel fue a El Noticiario de Querétaro. Ahí fue entrevistado por el director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, a quien le dijo que una de las fortalezas del PRD son las mujeres; tanto es así, que el primer registro de una precandidatura fue el de dos féminas para el V Distrito Electoral Local , dijo. También están apuntándose para las candidaturas a los Ayuntamientos Verónica Ledesma, en Jalpan; Mary Cruz Flores, en Tequisquiapan, y Juana Guerrero, en Peñamiller, dijo. Expresó que en siete u ocho candidaturas municipales y distritales van mujeres, pues ellas "son la fortaleza del partido para enfrentar la competencia electoral". Enfatizó en la valía de las mujeres, adrede de que este lunes comenzaron en su partido los registros de las precandidaturas, mismo que termina este viernes. El presidente del PRD en Querétaro aseguró que su partido le propondrá a los queretanos "un Gobierno diferente" para "un Querétaro mejor". Dijo que su proyecto como aspirante a gobernar es destinar mayores recursos públicos a la educación, sobre todo la superior, porque hay tanta demanda que la universidad pública no la puede absorber toda. A su entrevistador, el perredista le dijo que el proyecto distinto que ofrecerá el PRD es porque los panistas perdieron la oportunidad, pues cuando fueron Gobierno "echaron a perder al país"; por eso tenemos tanta violencia; y los priistas están desaprovechando su tiempo porque "no han podido con el paquete". Estando así las cosas, Camacho Esquivel dijo que el proyecto de Gobierno que propone el PRD vendrá a combatir todos los rezagos

que acusa actualmente el país; y recordó que algunos proyectos perredistas, como las pensiones universales y el Seguro de Desempleo, los aplican los Gobiernos tricolores. Venegas Alarcón le recordó que también en el estado de Guerrero el PRD propuso Gobiernos diferentes, y sin embargo, la realidad muestra otra cosa. (PA 8)

PANAL

PANAL APRUEBA COALICIÓN CON PRI Y PVEM
Por Tina Hernández
La tarde de este martes, el Consejo Estatal del PANAL en Querétaro aprobó por unanimidad el convenio de coalición flexible para ayuntamiento entre el PRI, el PVEM y Nueva Alianza. (N- QUIÉN SIGUE 3)

PT

ANALIZA PT ALIANZA
Redacción
El partido del Trabajo podría ir en coalición con el PRI en la candidatura a la gubernatura de Querétaro, puntualizó su líder Gabriela Moreno. (CQ p4)

NOS PARECEMOS AL PRI: PT
Por Miguel Balderas
La Comisionada Nacional del PT, Gaby Moreno, anunció la apertura al registro para las candidaturas por el PT, indicó que han recibido solicitudes de candidatos ciudadanos, los cuales serán abanderados por la ideología del partido. Por la posible alianza con el PRI, la Comisionada hizo referencia de que es el partid0o más cercano a la izquierda, que valorarán sus propuestas y plataformas políticas, evitando hacer juicios de valor sin aun saber lo que ellos (PRI) promoverán con sus candidatos. (N-QUIÉN SIGUE 6)

ABANDERA PT PARA ALCALDÍA A MARCO CARRILLO
Por Jorge Vargas Sánchez
Marco Carrillo Pacheco es el precandidato del Partido del Trabajo (PT) a la presidencia municipal de Querétaro; y confía en que la próxima contienda sea "de propuesta y de personas en el plano de las ideas" con sus virtuales contendientes, Manuel Pozo Cabrera del PRI, y Marcos Aguilar Vega del PAN. "Yo lo que creo es que esta campaña va a ser de propuesta y de personas. Con Marcos Aguilar y con Manuel Pozo, que son egresados de la Universidad Autónoma de Querétaro, los conozco, nos conocemos muy bien; creo que se dará en el plano de las ideas", dijo. Carrillo Pacheco es profesor universitario y contendió por la rectoría de la UAQ hace 3 años; ha sido también director de la Facultad de Psicología de la propia Autónoma de Querétaro. El académico ofreció una rueda de prensa, acompañado de la comisionada política nacional del PT, Gabriela Moreno Mayorga, quien lo presentó como el precandidato petista a la presidencia municipal de Querétaro. En el encuentro con los reporteros, Carrillo Pacheco se quejó sin embargo de la desigualdad de condiciones en la competencia entre sus adversarios y él. (PA 8)

CARRILLO ASPIRANTE CIUDADANO POR EL PT
Por Montserrat Márquez
El catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Marco Carrillo, fue presentado como aspirante a la candidatura ciudadana para la capital queretana por el Partido del Trabajo (PT) , por lo que se registro oficial será

el próximo 6 de febrero en las instalaciones del instituto político; indicó la comisionada en la entidad, Gabriela Moreno. (AM, 7)

MARCO CARRILLO BUSCA PRECANDIDATURA DE PT
Por Domingo Valdez
El PT presentó a Marco Carrillo, académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como su precandidato al gobierno de la capital, al tiempo de Gabriela Moreno Mayorga, delegada política nacional, no descartó ir en alianza con el PRI por el gobierno del estado. En conferencia, el académico señaló que en un inicio buscó la candidatura ciudadana, pero que con el PT hubo acercamientos y tomó la decisión de participar en la convocatoria debido a que las aspiraciones ciudadanas se enfrentarían de inicio a problemas y lo que busca es tener un papel importante. (EUQ, 6)

ANALIZAN PETISTAS IMPULSAR CANDIDATURA COMÚN A GOBERNADOR CON PRI O PANISTAS
Por Jorge Vargas Sánchez
Interesados en construir una agenda de cogobierno con el PRI o con Morena, los directivos estatal es del PT están esperando los tiempos en los que decidirán con cuál de los dos caminan durante las campañas constitucionales rumbo a la votación del domingo 7 de junio de este año. (PA 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CUELLO A 37 EMPEÑOS
Por Laura Banda
Querétaro, Qro.- Dalia Garrido, delegada en Querétaro de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que fueron suspendidas en su actividad 37 casas de empeño además de la colocación de 66 sellos, durante una visita a 60 establecimientos. Informó que las principales causas de infracción son el no contar con el Contrato de Adhesión, no tener el número de Registro de Casas de Empeño y no proporcionar correctamente los montos de los intereses. Lo anterior, dijo, es resultado del Programa Especial de Verificación y Vigilancia a Casas de Empeño efectuado del 9 al 31 de enero y donde a nivel nacional Querétaro, con 37 infracciones, ocupa el tercer lugar; sólo por debajo de Jalisco y Nuevo León. Informó que estos negocios deberán cumplir con los requisitos que fije la Norma Oficial Mexicana en la materia, que determina, entre otros, los elementos de información que se incluyen en el contrato de adhesión que se utilizará para formalizar las operaciones y que Procuraduría Federal del Consumidor publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño. (DQ principal)

N: TODOS A SAN MARCOS
Por Luis del Toro y Cristian Alvarado
En la 187 emisión de la Feria de San Marcos, Querétaro será la entidad invitada con la participación de los 18 municipios mostrando tradición, historia, cultura y desarrollo económico. (N principal)

CQ: QUERÉTARO, PUNTA DE LANZA EN CONECTIVIDAD
Por Arturo Espinosa
El alcalde Roberto Loyola Vera puso en marcha la red de fibra óptica municipal, la cual consta de 119 kilómetros, con una inversión de 33 millones 600 mil pesos, con la cual se podrá tener una conectividad entre los módulos de la policía con la guardia municipal. (CQ principal)

PA: SALE MANUEL POZO DE SEDESO,VA POR LA CAPITAL

Por Alan Contreras

Tras partir el pastel por su cumpleaños número 40, reconoce el exdelegado sus aspiraciones políticas para las próximas elecciones y afirma que sus objetivos en la dependencia federal terminaron; se registrará como candidato entre el martes 10 y el jueves 12 de febrero. A antes de partir un pastel para celebrar su cumpleaños número 40, en un hotel ubicado cerca del Centro Cívico, Manuel Pozo Cabrera anunció su renuncia a la delegación federal en el estado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para iniciar lo que, dijo, es un proyecto personal. No obstante, se sabe que podría registrarse en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como precandidato a la presidencia municipal de Querétaro. En conferencia de prensa, reconociendo sus aspiraciones políticas, Pozo señaló que sus objetivos en la dependencia federal culminaron, razón por la cual se separa de manera definitiva de la misma para comenzar a trabajar en un proyecto personal. Ante los reporteros, destacó el apoyo que ha recibido de parte del gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, en su actividad como servidor público. Acompañado de su equipo de trabajo en el área de comunicación social y después de realizar un recorrido para saludar a los empleados del hotel donde se llevó a cabo la conferencia de prensa, Manuel Pozo Cabrera refirió que respetará los tiempos que marca la ley para hacer evidente su registro como precandidato a algún cargo de elección popular, aunque esto se efectuaría entre el 10 al 12 de este mes, y advirtió que ahora está "concentrado y comprometido por trabajar en este nuevo proyecto". Cuando sea uno de esos tres días, él no solo se registrará -dijo- también presentará al Revolucionario Institucional su propuesta de trabajo. El anuncio que el priista hizo se suscitó luego de un breve paseo que dio por el lobby del hotel donde se llevó a cabo la conferencia de prensa; a espaldas del Centro Cívico, donde laboran cerca de 3 mil personas. Ante la insistencia de los cuestionamientos de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Pozo Cabrera consideró que hay condiciones al interior del PRI para que se generen candidaturas únicas. Respecto a su actividad en la delegación federal de la Sedesol, acompañado de su esposa Paloma Fernández, recalcó que su equipo de trabajo superó las metas que se plantearon, por lo que en consecuencia dejó una delegación "caminando, a buen ritmo, por eso me siento satisfecho". Finalizó resaltando su interés por la actividad del servicio público, acercándose a las comunidades y colonias. El hoy exdelegado de Sedesol realizará formalmente el proceso de entrega-recepción ante los órganos jurídicos de esta dependencia en los próximos días; en tanto, será la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, quien designe al nuevo delegado en Querétaro. (PA principal)

EUQ: INEGI: CRECE 5.57% SECTOR VIVIENDA

Por Aurora Aguirre

Durante la presentación de la cuenta satélite de vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el coordinador estatal del organismo, Helio Pareja Navarrete, comentó que de acuerdo con los últimos datos recabados por el instituto, el sector de la vivienda en Querétaro crecía al 5.57%, según el último censo en 2010, siendo Querétaro el que mayor densidad de población tiene, seguido de Corregidora y san Juan del Río. Hasta el periodo de referencia, Querétaro ocupaba el tercer lugar nacional en crecimiento de este sector, sólo por debajo de Quintana Roo y Baja California Sur, quienes reportaron un aumento de 8.38 y 6.65%, respectivamente. El funcionario dijo que estos datos se actualizarán este año, pues a partir de marzo se espera que comience la encuesta intercensal de población y vivienda. A nivel nacional, en 2014, la vivienda representó 6% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en el estado, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), el sector inmobiliario representa 9.7% del PIB estatal. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

OLVIDA DIPUTADO SOLICITAR PERMISO PARA PUBLICITARSE

Por Guillermo Contreras

El diputado neoaliancista, Juan Alvarado Navarrete, olvidó formalizar la petición a la Dirección de Desarrollo Urbano para instalar la publicidad móvil en donde promueve su informe de actividades. (AM, 9)

PRESENTARÁ BRAULIO GUERRA LIBRO E INICIATIVA

Por Candhy Escalante

Ya está lista la iniciativa de ley para otorgar derechos preferentes a los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, informó el diputado Braulio Guerra Urbiola, al señalar que esta propuesta legislativa será presentada en conjunto con un libro que habla del mismo tema y que será editado por la Universidad Autónoma de Querétaro. Se trata de una iniciativa emanada del programa que lleva a cabo el PRI desde hace varios meses y que lleva por nombre "Primero Ellos", mismo que a lo largo de este tiempo ha llevado a las zonas de mayor necesidad algunos apoyos como despensas, equipo médico y algunos otros beneficios. "Hemos hecho una investigación a lo largo de un año; la UAQ nos ha distinguido en publicar esta investigación y en este apartado las publicaciones que algunos académicos que realizamos pudimos combinar estudios en torno a una iniciativa que busque dar u otorgar derechos preferentes". (PA 9)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LA GIRA DEL ADIÓS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Entre los gobernadores de Querétaro y Aguascalientes, que le reconocieron su trabajo y le desearon la mejor de las suertes, inició ayer lo que pareció la gira del adiós para el alcalde Roberto Loyola Vera, a unos días de ser registrado como abanderado del PRI. (PA 1)

INFORMACIÓN GENERAL

ALISTA ESFE INFORME DE NUEVA AUDITORÍA

Por Carolina Sánchez

Entre el 12 y el 13 de febrero la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) entregará la auditoría correspondiente al segundo semestre de 2013, donde las observaciones más recurrentes continúan apuntando a las deudas municipales, el subejercicio de recursos, el incumplimiento en las reglas de operación en fondos, la contratación por honorarios y un nuevo hallazgo: el señalamiento de funcionarios que obstaculizan el proceso de fiscalización. En entrevista, el titular de la dependencia, Rafael Castillo Vandenpeereboom, indicó que a partir de estas últimas observaciones los Municipios que reportan problemas financieros deberán alinearse en este último tramo de sus administraciones. Sin embargo, indicó que todas las entidades tienen observaciones, pues esto no se trata de quién sale limpio o quién no. "Acaba de entrar en vigor la nueva Ley de Fiscalización, todos estos informes van a ser dictaminados por el Poder Legislativo, los diputados podrán mandar llamar a cuentas a los presidentes para que expliquen esto. Los diputados podrán dentro del dictamen emitir algún tipo de sanción. Hay que ver este nuevo paquete de informes cómo es el tratamiento que llevan a cabo los diputados de toda la información que tendrán en sus manos". Particularmente, sobre los funcionarios que obstaculizaron este proceso de fiscalización, señaló que de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental pudieran ser objeto de acciones penales

en caso de ser recurrentes en su actuar. Sin embargo, advirtió, en todos los casos de malas prácticas en el servicio público la problemática fundamental es la impunidad, pues aunque se ha sancionado a funcionarios -directores y jefes de departamento, principalmente- ninguna acción ha sido realmente contundente. (PA 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Inicia Roberto Loyola su gira del adiós. **Despedida.** Entre dos gobernadores que le reconocieron su trabajo y le desearon la mejor de las suertes, inició este martes lo que pareció la gira del adiós para el presidente municipal Roberto Loyola Vera, a unos días de ser registrado como abanderado del PRI. Reunidos en la Vecindad del Agua Limpia, obra de rescate de la actual administración municipal, los mandatarios de Querétaro, José Calzada Rovirosa y de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre presentaron la Feria de San Marcos, que se efectuará del 17 de abril al 10 de mayo y a la que el edil capitalino no podrá ir porque estará en campaña. "A Roberto le deseamos la mejor de las suertes" expresó el gobernador hidrocálido en su mensaje ante numerosos invitados de aquí y de allá, en tanto que el jefe del Ejecutivo de Querétaro le agradeció "el trabajo que ha hecho en el municipio". Como anfitrión, Loyola Vera agradeció a Lozano de la Torre y a su esposa Blanca esta visita y, en especial, haber designado a Querétaro como invitado a la edición 187 de la principal feria de México. Trajo a cuento los orígenes chichimecas –indómitos y guerreros- de nuestros dos pueblos, que hoy compiten en otro plano, el de la economía y la seguridad, siempre en los primeros lugares. En ello coincidieron los gobernadores. El de Aguascalientes, Carlos Lozano, habló del proyecto común con el de Querétaro, iniciado desde el Senado y que ha colocado a las entidades en los primeros lugares de desarrollo y crecimiento. Brillan, dijo, en seguridad e innovación. A su tiempo José Calzada recordó las iniciativas nacionales para abolir la tenencia y reducir el costo de las tarjetas de crédito, y destacó el trabajo realizado por Roberto Loyola al frente del municipio de Querétaro. Luego de los discursos y antes de la comida, el gobernador y el virtual candidato a sucederlo hablaron en cortito y por largo rato junto a la fuente, no de los periodistas, sino de la Vecindad del Agua Limpia, bañados por las notas de "El Queretano soy señores y le atoro a las campañas, digo, a las manganas". Antes de retirarse, uno de los comunicadores le preguntó al edil capitalino por una reunión supuestamente programada para hoy en el Comité Nacional del PRI con los aspirantes. "Nada antes de la visita del señor Presidente de la República" respondió tajante. Así las cosas, el ni tan presunto ungido acompañará al gobernador José Calzada y a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial en la recepción a Enrique Peña Nieto. Y después continuará la gira del adiós. **-CASA DE LA CORREGIDORA- EPN** Mañana estará el Presidente de México en el Teatro de la República para celebrar el 98 Aniversario de nuestra Constitución, acompañado de los jefes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la mayoría de los gobernadores. Se espera un mensaje de Enrique Peña Nieto a la Nación. Ya va siendo hora. **-ANDADOR LIBERTAD- Ya.** Manuel Pozo Cabrera renunció ayer a la delegación federal de la Sedesol para trabajar en su proyecto político: ser candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro. Así lo anunció a la prensa antes de partir su pastel de 40 aniversario de vida, acompañado de Paloma, su esposa, y de la fuente. Y luego se dejó retratar con el Centro Cívico de fondo. Este arroz ya se coció. **-OÍDO EN EL 1810- Listo.** En plena efervescencia política, el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, rendirá su tercer informe de actividades ante el Consejo Universitario. La cita es al mediodía del jueves 19 de febrero, en el Campus Juriquilla. No falte. **-¡PREEEPAREN!- ¿En serio?** Que Jesús Rodríguez Hernández tiene varias propuestas para ser candidato al Gobierno en otros partidos. Pero que sus ideales se lo impinden. Bueeeeno. **-¡AAAPUNTEN!- Chuza.** Al decidir cancelar la licitación para el Tren de Alta Velocidad, el Gobierno Federal pegó en carambola de varias bandas. Los chinos se dicen molestos y están exigiendo se les reembolse lo invertido (¿?). El IFAI está demandando a Presidencia aclarar las causas (más allá del tema petrolero) por las que se canceló, y en Querétaro también hubo

daños colaterales entre varios empresarios de CMIC que ya hacían proyectos paralelos. Somos nada. **-¡FUEGO!- Arropadito.** Durante la plenaria de diputados federales panistas, Ricardo Anaya y Gustavo Madero se tomaron la foto con Marcos Aguilar. Y por atrás lo apuñalan. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
DOÑA CONSTITUCIÓN. ENRIQUE PEÑA NIETO encabezará mañana el 98 Aniversario de la Constitución Política de MÉXICO. Al acto asistirán, además del gobernador anfitrión **JOSÉ CALZADA**, los titulares del Legislativo y del Judicial, además del gabinete y los demás gobernadores. La seguridad será, por decirlo sutilmente, extrema. El Estado Mayor Presidencial, el cuerpo de Guardias Presidenciales y las fuerzas federales, amén del Ejército y la Marina, están trabajando junto con **JORGE LÓPEZ PORTILLO** el tema. No es cosa menor. Agua detenida es mala bebida. (PA 1)

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
Querétaro, Qro.- ¿UNIDOS? Podría no cumplir el PRI la meta de sacar "de unidad" todas sus candidaturas: en el siempre complicado municipio de El Marqués ya impugnaron la nominación de Mario Calzada, en Corregidora siguen tirándose "a matar" y en Tequisquiapan también está listo un alegato jurídico para no dejar pasar a David Dorantes, quien no cuenta con los 3 años de militancia ordenados por los estatutos. ENLODADO. Para colmo, al "chapulín"Dorantes en este su tercer partido ya le hallaron antecedentes penales por fraude y con eso continuarán el bombardeo a la ya de por sí muy considerable mala fama del diputado. Saldría caro al PRI una decisión a favor de Don David en Tequis. (DQ 1)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
Ayer me referí en esta columna al empréstito y a la obra "Plaza Soriano" y autoridades del municipio de Colón mandan esta información: La inversión total de la mejora del espacio nombrado "Plaza Soriano"; es decir, únicamente la explanada frente a la Basílica de la Virgen de los Dolores de Soriano, es por la cantidad de 9 millones 862 mil 058.02 pesos, desglosada de la siguiente forma: ajustes preliminares: $366,790.85; cisternas y cuarto de máquinas: $1,042,248.20; instalación eléctrica: $449,794.97; fuentes: $1,335,912.46; equipo eléctrico: $1,353,251.89; sistema de riego: $183,650.72; acabados y recubrimientos: $1,707,131.61; jardinería: $1,314,730.72; mobiliario urbano: $729,768.92; señalización: $18,493.82; sumando, además, el impuesto IVA por $1,360,283.86. Igualmente, la construcción de banquetas y guarniciones en las calles aledañas: V. Carranza, Francisco I. Madero y Pino Suárez, en los diferentes tramos del cuadro conocido como Centro Histórico, así como instalaciones eléctricas en los mencionados espacios, fue por: $15,903,123.62. El gasto realizado en la dignificación y mejora de imagen urbana fue el siguiente: calle V. Carraza (a nivel de la Plaza), el subtotal fue: $1, 369,043.18, más IVA ($219,046.91), dando un total de: $1, 588,090.09. Calle V. Carranza (alrededor de la Plaza Soriano), calle Madero (alrededor de la Plaza Soriano y hasta Díaz Mirón), calle Díaz Mirón (desde Madero hasta Río Colón): $1,974,537.09, más IVA ($315,925.94), dando un total de: $2,290,463.03. Calle Francisco I. Madero desde Emiliano Zapata hasta Plaza Soriano, calle Emiliano Zapata desde V. Carranza hasta Madero: el subtotal es: $1, 319,427.32, más IVA ($211,108.37), dando un total por: $1, 530,535.69. Calle Francisco I. Madero desde Díaz Mirón hasta Pino Suárez, dando un subtotal de: $1, 049,408.65, más IVA ($167,905.38), dando un total de: $1,217, 314.03. Primera etapa de la calle Pino Suárez, desde V. Carranza hasta Madero, dando un subtotal del: $681,038.92, más IVA ($108,966.23), siendo en total: $790,005.15. Primera etapa calle V. Carranza desde Zapata hasta Pino Suárez y

parte posterior de la Basílica, calle Emiliano Rabasa desde V. Carranza hasta parte posterior de la Basílica, da un subtotal de: $3, 811,258.70, más IVA ($609,801.39), dando un total de $4,421, 060.09. Instalación eléctrica de Plaza Soriano así como calles perimetrales, el subtotal es de: $1, 112,525.45, más IVA ($178,004.07), dando un total por: $1, 290,529.52. Iluminación de cuarto de rebombeo da un subtotal de: $38,928.04, más IVA ($6,228.49), dando un total por: $45,156.53. Contactos para área de la Plaza dio un subtotal por: $226,941.89, más IVA ($36,310.70), dando un total por: $263,252.59. Alumbrado exterior da un subtotal por: $2, 126,480.09, más IVA ($340,236.81), dando un total por: $2, 466,716.91. El costo total del proyecto fue por 25 millones 765 mil 181.65 pesos, sumando 9 millones 862 mil 058.02 pesos de la Plaza Soriano más urbanización del cuadro conocido como Centro Histórico por: 15 millones 903 mil 123.62 pesos. Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Colón reitera su compromiso de invertir de forma eficaz y eficiente los recursos económicos de sus habitantes a beneficio de los mismos, bajo los valores de economía, transparencia y honradez. Servidos. (DQ 8)

BAJO RESERVA

Estados hermanados. Resulta que los gobiernos de Aguascalientes y Querétaro ahora estarán hermanados. Y es que el mandatario hidrocálido, **Carlos Lozano de la Torre,** también de extracción priísta, se aventó el detalle de nombrar al estado de Querétaro como el invitado especial de la Feria Nacional de San Marcos para este año. El antecedente de amistad que existe con el mandatario **José Calzada Rovirosa**, viene desde cuando ambos compartían la curul en el Senado de la República. Con una comida en la que se sirvieron platillos típicos de la región, los gobernadores taurinos se agradecieron mutuamente las muestras de apoyo y destacaron las coincidencias hasta en los temas económicos de las dos entidades. **Mensajes subliminales**. Por cierto, al término de su mensaje, el gobernador de Aguascalientes, **Carlos Lozano de la Torre,** agradeció a las autoridades presentes en la ceremonia y cuando tocó el turno para dirigirse al presidente municipal de Querétaro, **Roberto Loyola Vera,** le expresó sus mejores augurios diciéndole que le deseaba "la mejor de las suertes". Ante un abarrotado patio en la llamada vecindad del agua limpia, el edil, sólo dibujó en su rostro una amplia sonrisa y asintió. La pregunta que cundió en todas las mesas fue precisamente, ¿qué es lo que en realidad quería decir con esa dedicatoria a Loyola Vera? ¿Será que están a la vuelta de la esquina las definiciones finales? **Y no es para menos**. Aparte de que hubo un notorio sobrecupo, la seguridad privada designada en el concierto de **Julión Álvarez,** nos cuentan, trató con la punta del pie a muchos de los asistentes. Además, se dijo, hubo falsificación de boletos para ingresar y muchos no tuvieron otra opción que quedarse fuera del recinto taurino en que se presentó dicho espectáculo. Ahora el empresario que trajo al popular artista, está a la espera de que se designe una multa que podría ser hasta por millón y medio de pesos por haber dejado ingresar más de lo permitido que dicen, fue un 15 por ciento más de aforo. **Continúan con ordenamiento metropolitano**. A la visita del Instituto Marrón de Gestión Urbana de la Universidad de Nueva York, tres de los cuatro alcaldes municipales: **María García,** por Huimilpan; **Enrique Vega Carriles,** por El Marqués, y **Antonio Zapata,** por Corregidora, destacaron, nos dicen, que con este trabajo, la zona metropolitana de Querétaro se convertirá en la primera a nivel mundial en realizar un trabajo de este tipo. El objetivo, nos comentan, es coadyuvar a mantener un crecimiento ordenado y bien planeado. El trabajo con la Universidad de Nueva York, es el primero de muchos que vendrán. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

ALIADOS. Ayer por la tarde, los integrantes del Consejo Político de Nueva Alianza, presidido por **Abel Espinoza Suárez**, aprobaron aliarse en estas elecciones, con el Partido Revolucionario Institucional y con el **Verde Ecologista de México**. Dicho en otros términos, refrendaron su acuerdo político vigente desde 2009. Solamente falta saber si el Partido Acción Nacional pactará un acuerdo electoral con Movimiento Ciudadano y si el **Partido del Trabajo** se suma a la alianza del PRI, PVEM, Panal. **CAPITAL.** Prácticamente están listos los contendientes de

los dos principales partidos políticos para el **municipio de Querétaro. Marcos Aguilar Vega** irá por el Partido Acción Nacional y Manuel Pozo Cabrera por el Revolucionario Institucional. Cualquiera de ellos dos será el próximo presidente municipal; no lo decimos porque no vaya a haber otros contendientes. Claro que los habrá, pero también es cierto que ninguno más tendrá las posibilidades reales que tienen estos dos mencionados. **CORREGIDORA.** A eso de las 11 de la mañana de este jueves, el exdirigente estatal del PRD, **Carlos Lázaro Sánchez Tapia**, se registrará como precandidato a la presidencia municipal de Corregidora. Con él, serán dos los aspirantes a suceder en el cargo a **Antonio Zapata Guerrero**. El otro (aunque no se ha acreditado oficialmente), Mauricio Kuri González, será el abanderado del **PAN**. Falta, por supuesto, el candidato del PRI que disputará esta alcaldía, luego de que declinara para tal cargo el diputado Ricardo Astudillo. **SALIDA.** A como van las cosas, serán al menos una decena de los actuales diputados locales la que proceda a solicitar licencia para inscribirse como precandidatos a otro cargo de elección popular. El primero que está listo para dar este paso es **Gerardo Sánchez**, quien será el candidato del PRI a la alcaldía de San Juan del Río. En los próximos días, se sumarán, entre otros, los panistas **Guillermo Vega Guerrero y Apolinar Casillas Gutiérrez, además de Gilberto Pedraza Núñez y Juan Alvarado Navarrete. ACUERDO.** No hubo documento ni orden escrita del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para cancelar la licitación del **tren México-Querétaro**. Fue un acuerdo de palabra entre éste y el titular de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza**, en reunión que sostuvieron el 6 de noviembre del año pasado. Así que en virtud de lo anterior, no existe documento en el que se haya hecho constar lo anteriormente referido", explicó ayer la **SCT. POR CIERTO.** La senadora de la República, **Marcela Torres Peimbert**, celebró que el secretario de Hacienda haya aceptado que el proyecto del **Tren de Alta Velocidad México-Querétaro** perdió viabilidad debido a que requiere subsidios por más de 48 mil millones de pesos. La representante de **Querétaro** se comprometió, en consecuencia, a trabajar en la realización de foros de análisis y diagnóstico, en el marco de la convocatoria para replantear el Presupuesto de Egresos 2016 con base cero. **MAL…** El equipo nada más no levanta (a pesar de que Ignacio Ambriz dice que juegan mejor que los rivales) y ahora se suma que la Federación Mexicana de Futbol multó a la directiva de Gallos Blancos con el pago de una multa equivalente a mil salarios mínimos (66 mil 450 pesos) "por el uso de **bengalas, bombas de humo, cohetones y mantas**". De acuerdo a las estadísticas de la referida federación, la afición de Gallos es las que ha provocado más sanciones a su equipo. **Ojo**. (AM 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Avala IEEQ 23 registros

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó que las solicitudes de registro de los aspirantes a candidatos independientes al cargo de gobernador del Estado, Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, son procedentes.

Respecto de 14 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes presentadas para el cargo de Diputado de mayoría relativa y 7 para Ayuntamientos, los Consejos Distritales y Municipales determinaron, en sesiones extraordinarias realizadas de manera simultánea, la procedencia de 20 de ellas.

En el caso de la solicitud presentada por Alejandro Hernández Ramírez para el cargo de diputado local por el V Distrito, el Consejo Electoral respectivo la tuvo por no presentada.

De igual forma, el colegiado resolvió que los aspirantes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización conforme a las Leyes Generales de la materia y la reglamentación que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral (INE), de conformidad con lo previsto por el artículo 221 de la Ley Electoral del Estado.

Al respecto, el Consejero Electoral Luis Octavio Vadó Grajales destacó la trascendencia de las resoluciones, ya que de esa manera se dio un paso firme en el Estado a favor de una nueva forma de expresión política que no sustituye a los partidos, sino que complementa el sistema político.

En ese sentido, el consejero afirmó que las decisiones que ha tomado en la materia el órgano superior de dirección del IEEQ se han basado en un marco jurídico que se aplica por primera vez y que, junto con los tribunales electorales, se irá construyendo el mejor entendimiento de la ley y las condiciones para las candidaturas independientes.

Durante la sesión extraordinaria, el Consejo General resolvió el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/002/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por José de Jesús Cruz Guerrero en contra de Mauricio Kuri González, Martha Guerrero Rangel, Rogelio Vega Vázquez Mellado, Josué David Guerrero Trápala y Mary Ann Gay; declarando inexistente la violación objeto de la denuncia.

4 DE FEBRERO DE 2015 | PÁGINA 8

Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJEROS del IEEQ informaron sobre la procedencia de 23 registros de candidaturas independientes, tres de ellas para gobernador.

04 DE FEBRERO DE 2015 | PÁGINA 1

a.m.

Principal

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

En un hecho histórico, los integrantes del IEEQ aprobaron el registro de 23 candidaturas independientes para competir, en los comicios del 7 de junio; entre ellas están las de los aspirantes al Poder Ejecutivo

Van 3 ciudadanos por la gubernatura

Diego Armando Rivera

COMICIOS

Los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves obtuvieron la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para ser aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura del estado.

El consejero, Luis Octavio Vado Grajales, recordó que desde 1946, la legislación electoral había prohibido la existencia de candidaturas independientes a nivel federal, por lo que la aprobación de estas candidaturas es un hecho histórico para el estado.

"En ese sentido, es la primera vez, en el Querétaro moderno, si es que la resolución se aprueba, que vamos a dar un paso firme, concreto, aquí en el Consejo respecto al registro de aspirantes a candidatos independientes, como una nueva forma de expresión política en la ciudadanía", señaló.

Luego de aprobar el registro de los tres aspirantes, el secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles, reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el responsable de fiscalizar el gasto de los partidos políticos y de los candidatos independientes; por lo que sí es necesario que formen una asociación civil a más tardar tres días antes de que inicien las precampañas; es decir, el 9 de febrero.

"Para llevar a cabo esta atribución, el INE determina que el ciudadano aspirante a candidato independiente deberá abrir una cuenta que esté a nombre de una asociación civil", precisó.

Sumado a esto, recordó que los ciudadanos que deseen manifestar su apoyo por algún candidato, deberán acudir a alguna de sus oficinas para llenar su formato de manera personal y ellos lo capturarán, por lo que garantizó la suficiencia operativa para desahogar este procedimiento.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aprueban registro de tres aspirantes independientes

Diego Armando Rivera

IEEQ

Los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, obtuvieron la aprobación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para ser aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura del estado.

El consejero electoral, Luis Octavio Vado Grajales, recordó que desde 1946 la legislación electoral había prohibido la existencia de candidaturas independientes a nivel federal, por lo que la aprobación de estas candidaturas es un hecho histórico para el estado.

"En ese sentido, es la primera vez, en el Querétaro moderno (sic), si es que la resolución se aprueba, que vamos a dar un paso firme, concreto, aquí en el consejo, respecto del registro de aspirantes a candidatos independientes, como una nueva forma de expresión política en la ciudadanía", señaló.

El representante del Partido Encuentro Social, Antonio Zumaya de la Mora, explicó que debido a los requisitos insalvables solicitados por la ley, las candidaturas independientes, se ven más como una lamentable simulación.

"Lamentablemente para nosotros, las candidaturas independientes, por la forma, por la situación en que se están presentando, sobre todo por los requisitos insalvables, realmente es una situación que se ve y se siente como una lamentable simulación", detalló.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo León Chaín, indicó que al interior de la organización que representa, prácticamente desde su fundación, han promovido este tipo de participaciones.

"Nos parece expresar nuestra bienvenida, nuestra felicitación a todas las candidaturas independientes, candidatos y candidatas y bueno. Por otra parte, se cumple con el marco constitucional en el sentido del derecho a votar y ser votado", precisó.

El secretario ejecutivo del Consejo General, Carlos Eguiarte Mereles, reiteró que el Instituto Nacional Electoral (INE) es el responsable de fiscalizar el gasto de los partidos políticos y de los candidatos independientes, por lo que sí es necesario que creen una asociación civil a más tardar el 9 de febrero.

"Para llevar a cabo esta atribución, el INE determina que el ciudadano aspirante a candidato independiente deberá aperturar una cuenta que esté a nombre de una asociación civil", precisó.

Sumado a esto, recordó que los ciudadanos que deseen manifestar su apoyo por algún candidato, deberán a acudir a alguna de sus oficinas para llenar, de manera personal, su formato y ellos lo capturarán posteriormente, por lo que garantizó la suficiencia operativa para desahogar este procedimiento.

Finalmente, en la misma sesión, se rechazó la denuncia interpuesta contra Mauricio Kuri González y Martha Guerrero Rangel, entre otros, por considerar que no hubo elementos para considerar que hayan incurrido en algún acto de precampaña.

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

La validación de estas candidaturas fue calificada por el instituto electoral como un hecho histórico para el estado. /*foto: Archivo*

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AVALADOS

Podrán contender 3 candidatos independientes a la gubernatura

ARTURO ESPINOSA
@ArturoEAG

Fueron aprobadas tres solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes para el cargo de gobernador del estado, durante la sesión extraordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro llevada a cabo este martes.

Rolando Augusto Ruiz, Alberto Marroquín Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves fueron las personas que recibieron el visto bueno del IEEQ para participar.

34,000
firmas necesitan juntar candidatos independientes.

Ahora los aspirantes tendrán que cumplir con los siguientes requisitos, como la conformación de una asociación civil para el tema fiscal antes del 9 de febrero y la recolección de 34 mil firmas de ciudadanos que respalden sus proyectos antes del 15 de marzo.

Ante las quejas que últimamente algunos de los aspirantes a candidatos independientes habían presentado por el exceso de requisitos, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, afirmó que no tienen la facultad para modificar alguno de los requisitos que están establecidos en la ley electoral.

"En las convocatorias que nosotros pusimos son exclusivamente los que nos determina la ley, no pusimos un solo requisitos más" afirmó.

Los representantes de los distintos partidos políticos expresaron su reconocimiento a los candidatos independientes por abonar a la vida democrática.

Aprueban registro a tres candidaturas independientes

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó por unanimidad, la solicitud de registro de tres candidaturas independientes al cargo de gobernador del estado.

En sesión extraordinaria, los consejeros electorales avalaron las candidaturas de los ciudadanos Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquí Espinoza y Omar Oswaldo González Aceves, a la gubernatura de Querétaro.

Durante la sesión, el consejero Luis Octavio Vado Grajales, destacó la importancia de estas resoluciones, dado que desde 1946 la legislación electoral había prohibido la existencia de candidaturas independientes a nivel federal.

"Es la primera vez en el Querétaro moderno que vamos a dar un paso firme y concreto, respecto del registro de aspirantes a candidatos independientes, como una nueva forma de expresión política a la ciudadanía", expresó.

En su oportunidad, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Eduardo León Chaín, reconoció este paso tan trascendental para la vida política y democrática en el estado.

"Expresamos nuestra bienvenida y felicitación a todas las candidaturas independientes, candidatos y candidatas. Por otra parte, también se cumple el marco constitucional del derecho a votar y ser votado", manifestó.

El representante de Morena, Carlos Peñafiel, también dio la bienvenida a las candidaturas independientes, y todo aquello que sume para la construcción de la democracia en el estado.

En su oportunidad, el representante suplente del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya de la Mora, coincidió en que es un momento histórico el que vive Querétaro, con la aprobación de las candidaturas independientes.

Sin embargo, lamentó que se les pidan requisitos "insalvables", "que se ve y se siente como una lamentable simulación".

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que en el caso de los aspirantes a una candidatura independiente para alcaldías y diputaciones locales, serán resueltos en los consejos distritales y municipales.

Los candidatos independientes a gobernador del estado deberán cumplir con 34 mil firmas de respaldo ciudadano, que será recolectadas del 12 de febrero al 15 de marzo.

Sobre las 14 solicitudes de registro de aspirantes a candidatos independientes presentadas para el cargo de diputado de mayoría relativa y 7 para ayuntamientos, los consejos distritales y municipales determinaron la procedencia de 20 de ellas.

En el caso de la solicitud presentada por Alejandro Hernández Ramírez para el cargo de diputado local por el V Distrito, el consejo electoral respectivo la tuvo por no presentada.

04 DE FEBRERO DE 2015 | PÁGINA 5 | Diario de Querétaro | IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Independientes obligados a cumplir con requisitos

Así está en la ley: Rubén Eguiarte

por **Aimée Pacheco**

Tras la autorización del Consejo para que los tres aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura pasen a la fase de recolección de firmas de respaldo ciudadano, el secretario Ejecutivo del IEEQ, Rubén Eguiarte Mereles, indicó que se dio vista al Consejo de una impugnación del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández.

Dijo que se inconformó ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) por considerar excesivo el número de firmas requeridas y el hecho de que quienes respalden deban acudir a las instalaciones del IEEQ.

"Hay una impugnación por parte del ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández, él es quien presentó esta impugnación, entre otras cosas por el 2.5 por ciento de las firmas de la lista nominal y por el hecho de que asistan los ciudadanos a otorgar el respaldo a los consejos distritales", indicó Rubén Eguiarte Mereles, secretario del Consejo General.

Eguiarte dijo que la Ley Electoral es clara, están a la espera de lo que resuelva el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), y rechazó hacer algún pronunciamiento, pues insistió en que "así está en la ley".

Sobre la queja relativa a la conformación de una Asociación Civil por los candidatos independientes para que la constituyan en un plazo de tres días antes de que inicien las campañas electorales y que ha sido otro objeto de señalamientos, dijo que la convocatoria es clara.

Explicó que el aspirante a candidato independiente está obligado a cumplir con el reglamento de fiscalización, y uno de esos es constituir una asociación, aunque sólo está contemplado como requisito de la autoridad federal (INE).

El presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano dijo que en la convocatoria solamente se incluyeron los requisitos de la ley, y que como órgano vigilante de la aplicación de la ley, no les corresponde realizar "juicios de valor".

"A cada ciudadano le corresponderá hacer el juicio de valor, respecto de los mecanismos y los resultados. Sería irresponsable de la autoridad electoral, que le toca hacer que la ley se cumpla, un pronunciamiento en cierto sentido que no nos corresponde".

El periodo de respaldo ciudadano es del 12 al 15 de febrero, y deberán concluir a más tardar el 15 de marzo, dijo Rubén Eguiarte al señalar que un ciudadano no puede otorgar su respaldo a dos o más candidatos independientes al mismo cargo, pues serán anuladas.

Fotó: **Adrián Donantonio**

¿Quién sigue?

ESPERA IEEQ RESOLUCIÓN DE TEEQ SOBRE INDEPENDIENTES

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que estarán atentos a la resolución que determine el Tribunal Electoral sobre la impugnación presentada por el ciudadano Rolando Augusto Ruiz Hernández

Refirió que Rolando Augusto Ruiz Hernández, se inconformó ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), porque considerar excesivos los requisitos solicitados para el registro de candidaturas independientes.

Puntualizó que Ruiz Hernández, candidato independiente a la gubernatura del estado, está inconforme con el hecho de que se solicite el 2.5 por ciento de la lista nominal como respaldo ciudadano a los aspirantes a candidatos independientes.

Asimismo, dijo que existe desacuerdo que entre los requisitos, se solicite que los ciudadanos que otorgarán el respaldo ciudadano tienen que acudir a los consejos distritales o municipales que correspondan.

Señaló que el IEEQ estará atento a los que determine el TEEQ sobre esta impugnación, pero puntualizó que como autoridades electorales, les corresponde cumplir con la ley.

En este sentido, dijo que los candidatos independientes también deberán cumplir con la integración de una asociación civil registrada ante la Secretaría de Hacienda --antes del 9 de febrero- tres días antes de que inicien las precampañas.

En su oportunidad, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que los requisitos presentados en la convocatoria, son exclusivamente los que determina la ley.

"No pusimos ningún requisito más, nosotros no tenemos facultades para poner ni más ni menos requisitos en ningún sentido", dijo

.POR VERÓNICA RUIZ

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿Quién Sigue?

Candidaturas independientes un juego opaco: Colchado

POR TINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Los requisitos "extra" que solicita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para el registro de candidaturas independientes, pone en riesgo el derecho de todos los ciudadanos a ser votados; expresó la aspirante a la presidencia municipal, Alicia Colchado Ariza.

Lo anterior con respecto a la solicitud del IEEQ para que cada candidato independiente conforme una Asociación Civil y cree una cuenta bancaria; requisitos que no se indicaban en la convocatoria para las candidaturas locales.

A pesar de las dificultades que los aspirantes independientes aseguran tener para la inscripción de su candidatura, Alicia Colchado compartió que seguirá el trámite para registrarse como candidata ciudadana, no obstante, dijo que existe el riesgo de que el instituto local rechace su candidatura y la de los 23 aspirantes ciudadanos.

"Es una competencia complicada, tienen muchas dificultades, me parece que es un juego con reglas no claras, pero yo quiero aportarle a la participación ciudadana, para hacer evidente que la política necesita cambiar para que sea más incluyente", expresó.

Colchado Ariza señaló que la participación de los 24 candidatos independientes se trata de un primer ejercicio para que los ciudadanos puedan ser votados, ya que este proceso electoral será el primero que incluya esta figura de participación -no obstante- urgió a las autoridades electorales a que reconozcan su error y acepten las candidaturas independientes.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

EL PRI LO HABÍA ACUSADO DE ACTOS DE PRECAMPAÑA

No aplicará IEEQ medidas cautelares a Domínguez

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

La primera denuncia que hizo la representación del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del senador Francisco Domínguez Servién, acusándolo de anticipar actos de precampaña, el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) la dejó sin materia, sobreseyendo el expediente TEEQ-RAP-2/2015, en el marco de una sesión pública.

El día 2 de diciembre de 2014, el representante del PRI ante el colegiado, Juan Ricardo Ramírez Luna, se quejó de que Domínguez Servién se estaba promoviendo como aspirante a un cargo de elección popular mediante una jornada itinerante con contenido para escolares y gente en general. La denuncia la admitió la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, pero la desechó, aduciendo que las pruebas presentadas no eran suficientes para que se le aplicaran medidas cautelares al legislador federal; la representación del PRI apeló ante el TEEQ, y este le ordenó a la Unidad revisar a fondo las pruebas; la resolución fue la misma de parte de dicha Unidad.

Cuando el PRI apeló por segunda vez ante el Tribunal, el Consejo General del Instituto resolvió ratificar el fallo de la Unidad, por tanto, el expediente ha quedado sin materia, dijo la magistrada ponente, Cecilia Pérez.

El segundo y último asunto que atendió el Pleno del TEEQ fue el relacionado con el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2015, y tiene que ver con una denuncia que hizo Ismael Becerra, miembro del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, en contra del procedimiento para renovar la dirigencia partidista, concretamente la Comisión Organizadora para la Elección del propio CDE, y la licencia que solicitó el anterior presidente, José Luis Báez Guerrero, para contender por el mismo cargo. Los magistrados estuvieron de acuerdo en sobreseer este expediente, cuya ponente fue también la magistrada Pérez, porque el quejoso presentó extemporáneamente la denuncia.

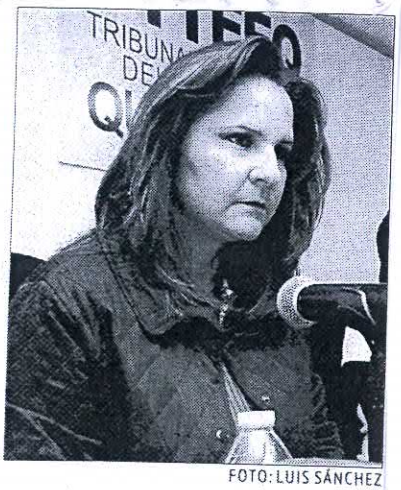

FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Sesión: La magistrada Cecilia Pérez dio a conocer las resoluciones

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AVALAN CANDIDATURA DE BÁEZ

Le dan "palo" a Ovalle y su grupo que cuestionaba la convocatoria panista

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resolvió sobreseer la impugnación presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de las medidas cautelares que rechazó aplicar el órgano electoral local, al senador Francisco Domínguez Servién.en todos los niveles del Estado.

En sesión pública, también se determinó sobreseer, la impugnación presentada por el panista Ismael Becerra Reséndiz, integrante de Proyecto Esencia PAN, en contra de la convocatoria para la renovación de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

Por unanimidad, los magistrados Cecilia Pérez Cepeda, Gabriela Nieto Castillo y Sergio Arturo Guerrero, resolvieron que la impugnación presentada por el PRI, no procede debido a que el asunto ya fue resuelto por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

La magistrada Cecilia Pérez Cepeda, explicó que en enero de 2014, el PRI solicitó a la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, dictar medidas cautelares contra diversas actividades realizadas por el legislador panista.

Sin embargo, la unidad electoral consideró que no había suficientes pruebas y rechazó dictar estas medidas cautelares, acto del que inconformó el Revolucionario Institucional.

Al respecto, Pérez Cepeda dijo que resolvieron sobreseer la inconformidad del PRI, toda vez que el tema llegó al TEEQ y al mismo tiempo fue resuelto por el Consejo General del IEEQ.

"Como resuelve el asunto el Consejo General, se queda sin materia el que nosotros tengamos que resolver, porque las medidas cautelares son propiamente para parar en el momento en el que se obsequiaran jornadas, volantes o todo aquello que pudiera tener un posicionamiento que violentara la equidad por parte del senador", explicó.

Por otra parte, respecto al recurso presentado por Ismael Becerra, el magistrado Sergio Arturo Guerrero explicó que el inconforme impugnó diversos actos relacionados con el proceso de renovación de la dirigencia del PAN, que ocurrieron entre mayo y diciembre del año anterior, siendo que la Ley Electoral establece cuatro días para impugnar un procedimiento.

"Estos actos que son del año pasado no fueron impugnados oportunamente, porque al menos el más importante de ellos, se verificó el 13 de diciembre y el ciudadano demandante acudió hasta el 19 de enero, es decir, con un notorio exceso al emplazo de cuatro días que tenía para impugnar", señaló. Ante ello, puntualizó, la demanda del panista es notoriamente extemporánea.

04 DE FEBRERO DE 2015 | PÁGINA 7

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Desechan recurso del PRI contra el IEEQ

Cecilia Conde

RESOLUCIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad que son improcedentes los dos asuntos que analizaron durante la sesión pública que se realizó ayer por la noche, respecto al recurso de apelación TEEQ-RAP-2/2015 que fue presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro les negó dar medidas cautelares al senador panista, Francisco Domínguez Servién, por la realización de las 'Jornadas Q-Bienestar'.

La denuncia fue presentada por el representante del PRI, desde el 2 de diciembre ante la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ; sin embargo, el titular de esa unidad no encontró acciones que respaldaran las medidas cautelares. Después de esa decisión emitida por el IEEQ, el representante del PRI acudió al TEEQ para interponer un recurso de apelación. Posteriormente el Tribunal Electoral ordenó al titular de la Unidad de lo Contencioso del IEEQ presentar las causas por las que consideró que no emitieron las medidas cautelares.

"Le vuelve a negar las medidas cautelares y le dice, sigo pensando que de todo lo que tú me entregaste, espectaculares, volante y todo lo que está haciendo; sigo pensando que para mí, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no procede la medida cautelar, se vuelve a inconformar y entonces llega este asunto. Cuando llega el asunto, sucede que el Consejo General resuelve propiamente el asunto en el que se está inconformando el representante del partido. Como resuelve el Consejo General, se queda sin materia el que nosotros tengamos que resolver, porque las medidas cautelares son para detener en el momento que se obsequiaran las jornadas", indicó Cecilia Pérez Zepeda, magistrada del TEEQ.

En cuanto al recurso de apelación TEEQ-RAP/JLD-2/2015 que presentó Ismael Becerra Reséndiz, militante panista, en contra de la Comisión Estatal Organizadora para la Elección del Comité Directivo Estatal Partido Acción Nacional en Querétaro, los magistrados encontraron improcedente ese recurso, debido a que se presentó de forma extemporánea, ya que la mayoría de las actos que refiere en su impugnación, Becerra Reséndiz, ocurrieron entre mayo y diciembre del 2014, y la ley establece que hay un periodo de cuatro días después de que se realizaron para presentar el recurso de impugnación; en tanto el panista acudió hasta el 19 de enero al TEEQ.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

NO PASÓ la denuncia contra Francisco Domínguez.

Sobreseído el caso contra FDS por el Tribunal Electoral local

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

La impugnación del PRI contra las medidas cautelares que rechazó aplicar el órgano electoral local al senador Francisco Domínguez, fue sobreseída por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. También la impugnación del panista Ismael Becerra contra la convocatoria de su partido.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Es improcedente denuncia priista ante IEEQ: Zapata

ELENA LAIZA

Luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitiera una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contra integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) por proselitismo y desvío de recursos con las Jornadas Q' Bienestar, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, anunció que ya fue presentado un documento escrito para comparecer ante la situación, asegurando que se prevé que en 15 días esta denuncia pueda ser desechada por improcedente.

"Efectivamente el día de ayer (lunes) estuvimos con los abogados, presentamos un documento de manera escrita, que me lo permite la ley para comparecer ante esta situación, atender la resolución o las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI, y esperemos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI", señaló.

El munícipe explicó que sus abogados son los que están al tanto de toda la parte técnica del asunto legal ante el IEEQ, asegurando que las Jornadas Q' Bienestar no forman parte de algún acto anticipado de campaña y mucho menos ha destinado recursos municipales para el efecto.

Apuntó que desde hace más de 2 años se efectúan las jornadas de salud, cada Miércoles Ciudadano, y -dijo- eso no tiene nada que ver con desvío de recursos.

"Jamás me habían acusado de desvío de recursos (...); educación y salud son dos responsabilidades claras y directas de Gobierno del Estado, y si ha tenido que intervenir el Municipio, es porque no han podido cumplir ellos a cabalidad con ese compromiso", manifestó.

Por otra parte, Antonio Zapata indicó que si bien este lunes el PAN lanzó la convocatoria para registro de diputados locales, federales y presidentes municipales, él no está al tanto de la misma y no sabe cuándo terminarán estos registros.

En cuanto a un cargo público por el que pudiese contender, recalcó que serán el tiempo y su partido quienes puedan decidir si estará o no en las boletas del próximo 7 de junio.

"En el PAN se va a decidir a través de designaciones, entonces, quienes quieran ser designados tendrán que escribirse, y bueno, yo lo he sostenido siempre, solo soy un simple soldado dentro de un partido político, y en base a eso estoy firme, sembrando y estableciendo caminos", concluyó.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿Quién Sigue?

Zapata declará en IEEQ

LAURA VALDELAMAR
NOTICIAS

CORREGIDORA, QRO.- Se presentó el Presidente Municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero en el Instituto Electoral de Querétaro para responder al apercibimiento que le emitió este instituto por las jornadas QBienestar que se desarrollaron en su municipio, la cual espera sea desechada por improcedente

"Efectivamente el día de ayer (lunes) estuvimos con los abogados, presentamos un documento de manera escrita que me lo permite la ley para comparecer ante esta situación, atender la resolución o las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI y esperemos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI"

Aseguró que no es ningún acto anticipado de campaña y tampoco hay desvío de recursos," cuando estamos haciendo los miércoles ciudadanos por ejemplo, tenemos una unidad médica que atiende a las personas y jamás me habían acusado de desvió de recursos, tampoco me habían acusado de desvió de recursos cuando apoyamos a la educación".

Añadió Zapata Guerrero que educación y salud son dos responsabilidades claras y directas de Gobierno del Estado y si ha tenido que intervenir el municipio es porque no han podido cumplir ellos a cabalidad con ese compromiso.

En cuanto a su posible candidatura a la diputación local, el alcalde de Corregidora señaló que su partido lanzó la convocatoria y honestamente no la conozco, entonces dijo, ni siquiera podría opinar, "no sé cuando empiezan o terminan los registros y esa es una decisión en donde repito estatutariamente así se establece".

Añadió que en el PAN se va a decidir a través de designaciones, entonces quienes quieran ser designados tendrán que inscribirse y bueno para yo lo he sostenido siempre, solo soy un simple soldado dentro de un partido político y en base a eso estoy firme, sembrando y estableciendo caminos.

Sobre si quiere ser designado dijo: "yo creo que todos quisiéramos ser iluminados por el Señor, hoy yo tengo una responsabilidad el tiempo dirá lo que deba venir el futuro, sólo dios padre sabe exactamente cuál es mi futuro político y yo estaré donde pueda servir".

Para finalizar señaló que no tiene ninguna prisa por revisar la convocatoria, lo que sí les puedo decir "es que me he conducido con ética, con responsabilidad, con trabajo y compromiso y creo que esos son los atributos que cualquier partido debe pedirle a quien quiera ocupar un cargo de elección popular".

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comparece Zapata por escrito

Esmeralda Trueba

PROCESO

El presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, informó que este lunes presentaron un documento ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para comparecer sobre el apercibimiento que se le hizo por participar en las 'Jornadas Q-bienestar'. Ante ello, afirmó que en 15 días saldrá la resolución de que es procedente la denuncia que hizo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de un supuesto desvío de recursos públicos para las citadas jornadas.

"Efectivamente, el día de ayer (lunes) estuvimos con los abogados, presentamos un documento de manera escrita que me lo permite la ley para comparecer ante esta situación, atender la resolución o las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI y esperemos que en 15 días sea desechada por improcedente esta inconformidad o impugnación interpuesta por el PRI", refirió.

Destacó que espera que ésta sea improcedente, debido a las pruebas presentadas: "Lo primero es que no es ningún acto anticipado de campaña; lo segundo, tampoco hay desvío de recursos, cuando estamos haciendo jornadas de salud, nosotros lo estamos haciendo los miércoles ciudadanos, por ejemplo, tenemos una unidad médica que atiende a las personas, y jamás me habían acusado de desvió de recursos, tampoco me habían acusado de desvío de recursos cuando apoyamos a la educación", afirmó.

En cuanto al tema electoral y si le gustaría ser designado para alguna contienda, el edil precisó: "Yo creo que todos quisiéramos ser iluminados por el Señor. Hoy, yo tengo una responsabilidad y el tiempo dirá lo que deba venir en el futuro".

Zapata Guerrero refirió que será el Partido Acción Nacional, quien defina su posición política.

"En el PAN se va a decidir a través de designaciones, entonces quienes quieran ser designados tendrán que inscribirse y bueno, yo lo he sostenido siempre, solo soy un simple soldado dentro de un partido político y con base a eso estoy firme, sembrando y estableciendo caminos. (...) Solo Dios Padre sabe exactamente cuál es mi futuro político y yo estaré donde pueda servir" reiterando así que no tiene prisa por revisar la convocatoria.

04 DE FEBRERO DE 2015 | PÁGINA 5 | Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comparece Zapata a través de sus abogados

Niega actos anticipados de campaña con "Q'Bienestar"

por **Aimée Pacheco**

Antonio Zapata Guerrero compareció ante la autoridad local, a través de sus abogados, para responder a la demanda interpuesta por el PRI, por presuntos actos anticipados de campaña en las jornadas "Q'Bienestar", donde participaron también los legisladores locales y el senador Francisco Domínguez.

"A través de abogados presentamos un documento de manera escrita, que me lo permite la ley, para comparecer ante esta situación y atender las medidas precautorias del proceso iniciado por el PRI", dijo al confiar en que en un plazo de 15 días sea desechada por improcedente esa inconformidad que interpuso el PRI.

Dijo que parte de lo expuesto es que no se trata de ningún acto anticipado de campañas y que tampoco hay desvío de recursos pues se trata de jornadas de salud, y que se trata de un programa que se realiza todos los miércoles, en el marco del "Miércoles Ciudadano".

"Tenemos una unidad médica que atiende a las personas, y jamás me habían acusado de desvío de recursos, tampoco me han acusado de desvío de recursos cuando apoyamos a la educación", dijo.

Enfatizó que educación y salud son dos responsabilidades directas de gobierno del estado, y que el municipio ha intervenido debido a que estos no han cumplido a cabalidad con ese compromiso.

Sobre la convocatoria lanzada por el PAN, y su probable participación para registrarse y ser designado por algún cargo como diputado, dijo que aún no revisa la convocatoria y que no tiene prisa, "yo creo que todos quisiéramos ser iluminados por el señor", dijo cuestionado sobre su interés de ser designado.

"Hoy yo tengo una responsabilidad, el tiempo dirá lo que deba venir en el futuro, en este momento todavía no tengo una bola de cristal que me pueda decir dónde voy a estar, pero sólo Dios Padre sabe cuál es mi futuro político, pero yo estaré donde pueda servir".

Consideró que se ha conducido con ética y responsabilidad y que esos son "atributos" que cualquier partido político debería pedirle a quien quiera ocupar un cargo de elección popular.

Quién sigue

PIDE PAN QUE RODRÍGUEZ SE "EXCUSE" EN LA DEMANDA

En declaraciones a los medios de comunicación, el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, se pronunció respecto a este asunto, lo cual legalmente está prohibido, dijo Arango

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Pide el Partido Acción Nacional, que el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del IEEQ, se excuse de conocer la demanda que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la realización de las jornadas Q Bienestar.

Y es que de acuerdo con Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Roberto Rodríguez Ontiveros se ha conducido con cierta parcialidad en el desarrollo de este tema.

En entrevista, informó que previo a la audiencia de pruebas y alegatos celebrada este lunes con motivo de la denuncia que presentó el PRI contra el PAN, solicitaron que Rodríguez Ontiveros, de mutuo propio, solicite no conocer más este asunto.

Explicó que en declaraciones a los medios de comunicación, el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, se pronunció respecto a este asunto, lo cual legalmente está prohibido.

"Hasta que no haya resolución, él no puede decir si hubo o no hubo actos anticipados de precampaña. Y en esa rueda de prensa realizada el 26 de enero en las instalaciones del IEEQ, él afirma categóricamente que sí hubo actos anticipados de campaña", dijo.

Al respecto, Martín Arango detalló que esta solicitud se presentó en la audiencia de pruebas y alegatos, y también ante el director ejecutivo del instituto, Carlos Eguiarte Mereles.

Advirtió que en caso de no recibir una respuesta por parte del IEEQ, presentarán en un término de cuatro días, contando desde ayer, un recurso de apelación en contra de la audiencia celebrada el lunes.

Arango García agregó que la fe de hechos que Roberto Rodríguez, titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, levantó en la jornada Q Bienestar celebrada en El Pueblito, es muy subjetiva y parcial.

En este sentido, recordó que de igual forma, Acción Nacional levantó un recurso en contra de esta fe de hechos ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

"Si el tribunal nos concede este recurso, se estaría invalidando esta fe de hecho y si se invalida, se desparece el juicio, y desaparece el juicio en razón de que es la única prueba que el PRI presentó en contra de nuestros funcionarios", refirió.

Durante la audiencia de pruebas y alegatos, comparecieron los representes del PRI, así como de Acción Nacional, del senador Francisco Domínguez Servién y del alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero.

¿Quién sigue?

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

EL IEEQ ACTÚA CONFORME A LA LEY: PRI

El PAN quiere desvirtuar el acta, pero acepta los hechos

POR ENRIQUE ZAMUDIO
NOTICIAS

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral está actuando en términos de lo que establece la Ley Electoral, el Reglamento de Procedimiento Especial Sancionador, el reglamento interior y lo que establece la propia Constitución Mexicana, sostuvo el titular de la Secretaría de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna.

En entrevista, Juan Ricardo Ramírez indicó que, tras 14 horas y media de audiencia de pruebas y alegatos, el PRI expuso, de manera sucinta, los hechos y las pruebas que motivan y acreditan las denuncias presentadas ante el órgano electoral.

Ramírez Luna detalló que la representación del PRI presentó un resumen de los hechos denunciados por el evento de la Unidad Deportiva del Pueblito, donde aseguran acreditar actos anticipados de campaña por parte del senador Francisco Domínguez; uso indebido de recursos por parte del alcalde Antonio Zapata; además de responsabilidad del PAN por descuidar la conducción de sus actores políticos dentro de los cauces legales.

"El PAN contestó sin desvirtuar los hechos que se dieron y que denunciamos. Lo que hacen ellos es tratar de restarle validez al acta por situaciones de mera forma que, ellos aducen, pueden no tener validez el acta. No tanto porque los hechos no sean verdaderos, porque estos no los desvirtúan, ni dicen que no sucedieron".

Criticó que la estrategia del PAN es desvirtuar la validez del instrumento porque, según su óptica, carecen de ciertas formalidades, mismas que desde el PRI consideran que no inciden para que pueda restarle validez al acta que se levantó por el IEEQ.

Ramírez Luna explicó que hoy a las 9:30 de la noche vence el plazo de 48 horas, para que se hagan las manifestaciones que las parten consideren.

Posteriormente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tendrá que emitir proyecto de resolución que turnará al Secretario Ejecutivo del Instituto y éste, a su vez, lo someterá al Consejo General para que sea este órgano quien resuelva si aplica o no sanciones.

"La denuncia es muy sólida. El hecho de que se haya dado cuenta del desarrollo de la Jornada Q' Bienestar o Mega Jornada, creo que eso permite el que tenga elementos suficientes de valoración el IEEQ, para que emita una resolución donde esperamos que apliquen las sanciones que correspondan".

Apuntó que el PRI ha actuado apegado a derecho y tiene plena confianza y respeto en el Instituto Electoral, órgano que se han establecido para la salvaguarda de los derechos, en materia electoral, de los partidos políticos y los ciudadanos.

Finalmente, detalló que, si hubiera una resolución no apegada a derecho, recurrirán al Tribunal Electoral en el Estado de Querétaro para nuevamente interponer la denuncia correspondiente..

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Marco Carrillo por PT a la alcaldía capitalina

Exaspirante a rector anuncia su registro oficial ante el IEEQ

por **Zulema López**

El Partido del Trabajo anunció al académico y ex candidato a rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Marco Carrillo Pacheco como candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro para la contienda electoral 2014-2015.

En rueda de prensa Gabriela Moreno Mayorga y el próximo candidato, anunciaron que el registro oficial ante el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) se realizará la tarde del viernes y que en el evento se prevé contar con representación de la dirigencia nacional.

Moreno Mayorga detalló que los comités de 10 municipios analizan la posibilidad de tener precandidaturas ante la posibilidad de registrar a más del aspirante o tener candidaturas de unidad para evitar el desgaste.

Anunció que también se encuentra en análisis la posibilidad de registrar candidatos comunes con Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el caso de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, Huimilpan, Amealco y Tequisquiapan.

"(La candidatura común sería) en algunos municipios, comenzando por candidato a gobernador y están en la mesa 6 municipios, todavía no definimos cuáles, porque los candidatos o las personas que son líderes en esos municipios, son los que habrán de valorar y decidir".

Carrillo Pacheco sostuvo que la izquierda podría contar con la simpatía de los electores ante las compresas incumplidas de los partidos grandes y que buscó el arropo del PT para la candidatura ante la dificultad que implica las candidaturas ciudadanas.

"Estoy convencido de que en estos tiempos, dada la situación económica por la que atraviesa el país, el problema laboral tan fuerte que existe con tazas de desempleo que siguen siendo muy altas, con niveles salariales que se siguen deteriorando, con un crecimiento de la población en el número de pensionados y jubilados y personas de la tercera edad que se están quedando sin condiciones de trabajo, un grupo de compañeros universitarios y amigos de otras áreas platicábamos la importancia de participar, de decir algo".

Manifestó que al ser un partido pequeño existirá inequidad económica para la contienda con respecto a los órganos políticos que son gobierno pero que la campaña estará soportada en plataformas principales que son: generar condiciones económicas que permitan empleos dignos, acabar políticas sociales clientelares y generar nuevas formas de convivencia para acabar con la delincuencia a través de estimular la educación.